

EL LITORAL

Año XXXVII — No. 11.646 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 16 de junio de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Concesión 348 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

HA SIDO SOFOCADO UN LEVANTAMIENTO
REINA TRANQUILIDAD EN TODO EL PAIS

AVIONES REBELDES DE P. DE INDIO ATACARON LA CASA DE GOBIERNO

EN LA ZONA CENTRICA DE Bs. As. REGISTRARONSE MUCHAS VICTIMAS

BUENOS AIRES, 16 (UP). — A las 14.50 se anunció por Radio del Estado que la situación estaba totalmente aclarada. Indicaba el comunicado firmado por el general Perón que la plaza de Mayo había sido totalmente rodeada por las tropas y que se estaban realizando actividades de represión contra fuerzas del arsenal de marina que suman unos 200 hombres. La base naval de Punta del Indio, dice el comunicado, de donde salieron los aviones que bombardearon al pueblo causando numerosas víctimas, será bombardeada y ocupada, para lo cual ya han salido aviones y tropas. El ejército y la aviación militar se mantienen leales.

En un comunicado anterior, también firmado por el general Perón, que fué el primero que difundió la radio oficial, se expresaba que se estaban registrando algunos disturbios por haberse sublevado una parte de la aviación naval. Agregaba este comunicado, que fué difundido por Radio del Estado, que las fuerzas del ejército actuaban para sofocar los probables focos de sublevación. La aviación del ejército derribó a un avión rebelde, obligando a otros tres a aterrizar. Hay calma en el resto del país y la situación tiende a normalizarse en esta capital.

También se difundió por Radio del Estado otro comunicado en el cual se afirmaba que carecían de veracidad las versiones propaladas por las radios del Uruguay y que en todo el país reinaba la tranquilidad.

Anuncio en la Cámara

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El delegado parlamentario por el territorio de Neuquén Sr. Pedro San Martín, anunció en el seno del bloque peronista reunido en la Cámara de Diputados de la Nación a las 16.30, que el movimiento insurrecto había sido dominado y que reinaba absoluta calma.

Mientras tanto se vivieron sendos momentos de zozobra en la zona céntrica de la ciudad de Buenos Aires cuando minutos después de las 13 un avión dejó caer tres bombas en las proximidades de la Casa de Gobierno. Una de las bombas cayó entre las vías frente al Ministerio de Hacienda provocando víctimas fatales. Otra fué descargada en la playa de estacionamiento situada frente a la Casa Rosada y la tercera, presumiblemente, en la zona portuaria.

Los ataques de un grupo de aviones rebeldes se intensificaron entre las 15.25 y las 15.40. Alrededor de siete máquinas que avanzaron sobre la ciudad desde el sur sobrevolaron la zona de la Casa de Gobierno y la del edificio de la Confederación General del Trabajo, pudiéndose observar que volaban en picada haciendo disparos. El nutrido e intenso fuego de las baterías antiaéreas alejó a los aviones rebeldes. A las 16.15 se vió evolucionar una máquina haciéndose funcionar de nuevo la acción del fuego antiaéreo. Desde esos momentos se reanudó la calma en la convulsionada zona céntrica en la que desde las 13 todos los comercios habían cerrado sus puertas. Pudo observarse que por efecto de los ataques aéreos los vidrios de los rascacielos en la parte más céntrica de Buenos Aires quedaron hecho pedazos y que posiblemente deba lamentarse un número elevado de víctimas.

Fué sofocado el movimiento

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Radio del Estado afirmó a las 17 en un comunicado que "la situación estaba totalmente normalizada y la tranquilidad se extiende por todo el país".

Decretóse el estado de sitio

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Poder Ejecutivo de la Nación decretó el estado de sitio. Así lo anunció Radio del Estado en un comunicado propalado a las 17.

EN NUESTRA CIUDAD

Minutos antes de las 14, ni bien se tuvieron las primeras noticias de los sucesos en la capital federal, se inició en esta ciudad una intensa movilización. Mientras el interventor señor Ricardo P. Anzorena, se hallaba en su despacho y con sus colaboradores inmediatos tomaba las primeras providencias impartiendo expresas instrucciones a las fuerzas policiales, en la sede de la Confederación General del Trabajo los miembros del secretariado y secretarios generales de los sindicatos disponían, de acuerdo con las recomendaciones de la central obrera, el paro general de actividades. La huelga se hizo efectiva de inmediato y los obreros de las fábricas y talleres y empleados de comercio abandonaban sus tareas dirigiéndose en extensas caravanas hasta el local de la CGT. También se impartieron instrucciones para que el transporte urbano de pasajeros paralizara el servicio al llegar los vehículos a la zona céntrica.

Interín una multitud se agolpaba frente a la sede de la CGT y en forma entusiasta vivaba el nombre del general Perón. Por una red de altoparlantes se transmitían exhortaciones y se propalaban los boletines de Radio del Estado. Tanto en la arteria principal, donde a lo largo de varias cuadras la muchedumbre permanecía a la espera de las directivas de la central obrera, como en el resto de la ciudad, la población, comentando en todos los tonos las noticias de este alzamiento que dejó en la capital federal un saldo de numerosas víctimas inocentes, se mantuvo tranquila, sin dejar de traslucir su indignación por estos sucesos. Cuando desde el local de la CGT se anunció que se retransmitiría la palabra del general Perón la multitud en forma estruendosa ovacionó al primer magistrado y expresó su solidaridad hacia el líder de los trabajadores.

Su exposición fué seguida con general expectativa y cada frase del general Perón era recibida por la inmensa multitud con prolongados aplausos. Al finalizar, una ovación que se prolongó por varios minutos saludó la enérgica arenga del general Perón. Al disgregarse el público se formaron extensas columnas que recorrieron las calles céntricas de la ciudad vivando al primer magistrado y expresando su repudio a los responsables de estas jornadas sangrientas.

UN TELEGRAMA DEL INTERVENTOR AL GRAL. PERON

Esta tarde el interventor federal señor Ricardo P. Anzorena, envió al presidente de la Nación un telegrama en que expresa: "Absoluta tranquilidad en toda la provincia. Aseguro inquebrantable adhesión pueblo y gobierno. Ricardo P. Anzorena."

CONDENO LA INTENTONA EL PRIMER MAGISTRADO

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el primer mandatario de la Nación dirigió esta tarde un mensaje al pueblo del país.

El general Perón expresó: "Les hablo desde este nuestro puesto de comando que, como es lógico, no puede estar en la sede del gobierno. De manera que todas las acciones que se han realizado sobre esa casa han tirado sobre un lugar inerme, solamente sacrificando a algunos ciudadanos que han muerto por efecto de las bombas. La situación está totalmente dominada.

"El Ministerio de Marina donde estaba el comando revolucionario se ha entregado y está ocupado, y los culpables detenidos.

"Yo quiero que mis primeras palabras sean para encomiar la acción maravillosa que ha desarrollado el Ejército, quien ha manifestado ser verdadero soldado porque ni un solo cabo ni soldado ha faltado a su deber. No hablemos ya de los oficiales y de los jefes, que se han comportado como valientes y como leales.

"Desgraciadamente no puedo decir lo mismo de la Marina de Guerra, que es la culpable de la cantidad de muertos y heridos que hoy debemos lamentar los argentinos. Pero lo más indignante es que hayan tirado a mansalva contra el pueblo como si su rabia no se descargase sobre nosotros, los soldados que tenemos obligación de pelear, sino sobre los humildes ciudadanos que poblaban las calles de nuestra ciudad. Es indudable que pasarán los tiempos, pero la historia no perdonará jamás semejante sacrilegio.

"Ahora ha terminado la lucha. Muchísimos aviones, como de costumbre, pasaron huyendo. Esos últimos disparos de artillería antiaérea que han escuchado, han sido sobre esos aviones fugitivos. Quedan todavía algunos pequeños focos que ocupar, desarmar y someter a la justicia.

"Como presidente de la República yo pido al pueblo que me escuche en lo que voy a decirle. Nosotros como pueblo civilizado no podemos tomar medidas que sean aconsejadas por la pasión sino por la reflexión.

"Todo ha terminado afortunadamente bien. Solamente no podremos dejar de lamentar, como no podremos reparar, la cantidad de muertos y heridos que la infamia de estos hombres ha desatado sobre nuestra tierra de argentinos.

"Por eso, para no ser nosotros criminales como ellos, yo les pido que estén tranquilos y que cada uno vaya a su casa. La lucha debe ser entre soldados; yo no quiero que muera un solo hombre más del pueblo.

"Yo les pido a los compañeros trabajadores que refrenen su propia ira, que se muerdan como me muerdo yo en estos momentos y no cometan ningún desmán. No nos perdonaríamos nosotros si a la infamia de nuestros enemigos le agregáramos nuestra propia infamia.

"Por eso yo pido a todos los compañeros que estén tranquilos; que festejen ya el triunfo: el triunfo del pueblo que es el único triunfo que puede enorgullecernos.

"El Ejército en esta jornada se ha portado como se ha portado siempre; no ha defeccionado un solo hombre, y el ministro de Ejército ha tomado personalmente y dirigido personalmente la defensa. Ese ministro es un gran hombre; no lo digo ahora. Lo conozco desde que tenía quince años. Todos los generales de la República; los jefes, oficiales, suboficiales y soldados han sabido cumplir brillantemente con su deber.

"Cumplo con esto una pasión más de mi vida: que nuestro Ejército sea amado por el pueblo y nuestro pueblo amado por el Ejército. Nadie podrá decir nunca jamás que un soldado del Ejército ha tirado sobre sus hermanos: como nadie podrá decir jamás que hay un jefe o un oficial en el ejército que sea tan canalla como para disparar un solo tiro contra sus hermanos.

"Por eso yo quiero que en esta ocasión, en que sellamos la unión indestructible entre el pueblo y el Ejército, que cada uno de ustedes, hermanos argentinos, levanten en su corazón un altar a este Ejército que no solamente ha sabido cumplir con su deber sino que lo ha hecho heroicamente. Esos soldaditos que hoy combatieron por el pueblo argentino son los verdaderos soldados; los que tiraron contra el pueblo no son ni han sido jamás soldados argentinos, porque los soldados argentinos no son ni traidores ni cobardes; y los que tiraron contra el pueblo son traidores y son cobardes.

"La ley caerá inflexiblemente sobre ellos. Yo no he de dar un paso para atemperar su culpa y para atemperar la pena que les ha de corresponder. Yo he de hacer justicia, pero justicia enérgica. El pueblo no es el encargado de hacer la justicia. Debe de confiar en mi palabra de soldado y de gobernante.

"Prefiero, señores, que sepamos cumplir como pueblo civilizado y dejar que la ley castigue. Nosotros no somos los encargados de castigar. Es indudable que estas palabras de serenidad han de llegar al entendimiento de los compañeros y del pueblo entero.

"No lamentemos más víctimas. Nuestros enemigos, cobardes y traidores, desgraciadamente merecen nuestro desprecio, pero también merecen nuestro perdón. Por eso pido una vez más, ahora que han pasado todos los acontecimientos, con que hemos dado una lección a la canalla que se levantó y a la que lo impulsó a que se levantara, les decimos también otra vez que tantas veces se levanten cada día recibirán una lección más dura y más fuerte como merecen ser castigados los traidores y los cobardes.

"Yo hablo al pueblo y lo hago con el corazón henchido de mi entusiasmo de soldado porque he visto hoy a mi Ejército, al cual tengo la hora de pertenecer, en todo lo que es y en todo lo que vale, y he visto también al pueblo que también es otro de mis grandes amores, lo he visto comportarse virilmente y lo veo ahora comportarse también serenamente.

"Los culpables serán castigados y habrá memoria en la República del castigo que han de recibir. De manera que les pido a todos que se tranquilicen. Tienen razón de estar indignados y de estar levantados, pero hay con razón que reflexionar antes de obrar. Pido a todos, y como yo, sancionen en su conciencia a los malvados. Los malvados han de tener el castigo cuando recuerden las víctimas que han ocasionado. Ese va a ser su castigo si salvan el castigo que yo les he de hacer aplicar cumpliendo estrictamente la ley.

"Algunos focos que puedan escucharme y que todavía no han depuesto las armas, es preciso que lo hagan en el menor tiempo posible. Si no lo hicieran nosotros no cargaremos con la responsabilidad de destruirlos. Pero que sepan que si iniciamos su destrucción no hemos de parar hasta terminarlos.

"Buenas noches a todos, tranquilos y confiados. Tenemos un Ejército que garantiza el orden y el orden se ha de ir estableciendo paulatinamente. Este será un triste recuerdo, un triste recuerdo que pondrá una estigma para toda la vida a quienes no supieron cumplir con su deber y a los hombres que traicionaron la fe y la Patria".

FUE DADA A CONOCER LA NOTA ARGENTINA

En su respuesta, nuestro país se refiere al orden jurídico uruguayo y critica la acción de exilados

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a conocer la respuesta a la nota del Uruguay sobre la situación reinante en ese país como consecuencia de la campaña de difamaciones y desprestigio que llevan a cabo los exilados argentinos y que no han sido objeto de sanción por parte de las autoridades de Montevideo.

En la mencionada nota la Cancillería expresa:

"A Su Excelencia, el señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Santiago Rompani. Buenos Aires, junio 14 de 1955. Señor ministro: Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con relación a su nota del 30 de mayo próximo pasado, en la que se ha servido acusar recibo de mi anterior del 5 del mismo mes. Algunos de los conceptos expuestos, así como la doctrina general que informa la nota de V.E., me colocan en la situación de contestarla por la necesidad de corregir interpretaciones equivocadas y de aclarar la verdadera posición del gobierno argentino.

"Ante todo, deploro el significado atribuído por V. E. a mi concepto de que la campaña difamatoria de los exilados políticos argentinos se ha dirigido particularmente contra el presidente de mi país, como si la hospitalidad que se les brinda en el Uruguay tuviera por precio esa inclasificable actitud. Es evidente que la citada referencia sólo menta la posición de los exilados y su notoria ingratitud al pagar los beneficios recibidos con los inconvenientes que sus ataques deben necesariamente provocar en el orden internacional al estado de refugio.

"Frente a ese único sentido no cabe atribuir a mi gobierno la opinión de que esos ataques signifiquen una condición impuesta a los asilados por las autoridades uruguayas. Semejante interpretación no encuentra asidero en las palabras empleadas y si pudiera parecer lo contrario, bastaría para desvirtuarlo la permanente actitud argentina y el respeto que nuestro pueblo y su gobierno dispensan y han dispensado siempre a los demás Estados.

La cordialidad de las relaciones

"En cuanto al fondo mismo de la cuestión, resulta profundamente grato recibir del señor ministro la seguridad de que el Uruguay anhela la cordialidad más completa de nuestras relaciones presentes y futuras. No obstante, se dabe observar en el criterio con que Vuestra Excelencia aprecia este problema, ciertas particularidades que, en opinión de mi gobierno, no resultan conducentes a esos propósitos. El punto de vista argentino con relación a este asunto radica, fundamentalmente, en que la convivencia cordial debe constituir para ambos gobiernos un objetivo básico, cuyo cumplimiento corresponde asegurar por todos los medios. Más aún frente a la gravitación natural de factores históricos y tradicionales puede afirmarse que la cordialidad de nuestras relaciones no necesitarían siquiera depender de la preexistencia de obligaciones internacionales.

La obligación internacional

"Pero la verdad es que — disintiendo con V. E. —la precitada obligación internacional existe y rige por imperio de indiscutible principio, con entera independencia de que haya o no acuerdos específicos que sobre la materia liguen a los Estados. Además, por tratarse precisamente de una obligación de carácter internacional, imperan esos principios con abstracción también de lo que dispongan respecto de casos particulares las normas del derecho interno de cada país. V.E. se coloca, aparentemente, en una posición contraria a esta tesis en cuanto afirma que no existen acuerdos que obliguen al Uruguay a prevenir o sancionar el verbalismo injurioso dirigido contra los gobernantes de otros Estados. Para ello cita una disposición del tratado de Derecho Penal Internacional de 1889, no obstante que en relación con el artículo 14 del mismo resulta evidente que la campaña de calumnias y difamaciones efectuada desde territorio uruguayo puede llegar a poner en riesgo la paz y la consecuente tranquilidad pública.

"No desconocerá V. E. que las radiodifusoras uruguayas se escuchan diariamente por un núcleo de la población de este país y que es considerable la difusión de los diarios de Montevideo. Si bien es cierto que esas campañas no han tenido ni tienen eco en la opinión pública argentina, no es menos cierto el espíritu agresivo y tendencioso que las anima. El señor ministro se sirve, además, para fundar su tesis de antecedentes contenidos en meros trabajos preparatorios, como los proyectos de la Segunda Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y de ciertas previsiones incorporadas a convenios no ratificados.

"A este respecto debo recordar que la nota de mi gobierno del 5 de mayo próximo está concebida con tal espíritu que consideré innecesario incorporarle la mención de textos y jurisprudencia. Forzado por las circunstancias, me permití completar la cita del señor ministro con otras que han sido inexcusablemente omitidas en su nota.

La vida de relación

"Al formular la nómina de los antecedentes que invoca V. E., no ha tenido presente la intensa relevancia del principio internacional de buena convivencia y su expresa consagración de instrumentos fundamentales que regulan la vida de relación entre los Estados.

"Para citar los más significativos, podría recordarse que el artículo 1o. de la carta de las Naciones Unidas enuncia, como un propósito de la entidad, mantener la paz internacional sobre la base, entre otros recaudos, de tomar medidas eficaces para prevenir y eliminar amenazas contra ella y de fomentar entre las naciones relaciones de amistad.

"Paralelamente, la carta de las Organizaciones de los Estados Americanos menciona expresamente en su artículo 4o. (inciso b), el propósito de "prever las posibles causas de dificultades" entre los países. Cabe agregar en lo concerniente a reprimir la difusión y publicación de ideas u opiniones lesivas de la armonía internacional, lo dispuesto en la convención internacional relativa al empleo de la radiodifusión en beneficio de la paz, Ginebra 1936; en el acuerdo sudamericano de radiocomunicaciones, revisión de Santiago de Chile 1940; en el proyecto de convención sobre libertad de información, aprobado por la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra en 1948; en la resolución 841 (IX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros antecedentes que sería prolijo enumerar y que recogen iguales principios.

Episodio elocuente

"Pero existe un episodio en la vida de relación interamericana que adquiere relevancia singular para el caso y que indudablemente ha de tener para el señor ministro toda la elocuencia y poder de convicción que niega a la tesis de la Cancillería argentina. Como es sabido, en enero de 1950 la república de Haití se presentó ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, imputando actos atentatorios y lesivos para sus derechos al gobierno de la República Dominicana. Con tal motivo solicitó la inmediata convocatoria del órgano de consulta.

"Entre los citados actos se menciona la circunstancia de permitir en el territorio dominicano, y empleando principalmente la radiofonía, se atacara sistemáticamente al gobierno denunciante. Como la República Dominicana rechazó las acusaciones y solicitó a su vez que se convocara al órgano de consulta, el Consejo de la O.E.A. designa una comisión investigadora para que se abocara al estudio de los hechos y formulara un informe sobre ello.

"Dicha comisión, integrada por los representantes de Bolivia, Ecuador, Estados Unidos de América y Colombia, presidida justamente por el embajador del Uruguay, Dr. José A. Mora, presentó el correspondiente informe junto con varios proyectos de resolución.

"El primero de éstos, aprobado por el Consejo el 8 de abril de 1950, disponía en su artículo 5º: "Pedir a los gobiernos de Haití y la República Dominicana que dentro de los límites de sus respectivos poderes constitucionales se esfuercen por evitar que continúe cualquier propaganda sistemática y hostil, sea cual fuere su medio de expresión, contra esos mismos u otros países americanos y sus respectivos gobiernos". La disposición transcripta es clara y terminante, como evidente el compromiso que ya entraña para el gobierno de Vuestra Excelencia en virtud de la actuación de su representante, ya que comúnmente lo que se recomienda es aquello que se refuta aconsejable para sí.

La no ingerencia

"La actitud de los hechos expuestos en mi nota respecto a que mi gobierno "viene siendo objeto de una campaña de difamaciones y calumnias a través de la prensa, la radio y el libro que dirigen, ejecutan o inspiran los llamados exilados políticos argentinos, campaña que ha escogido por blanco en sus incalificables injurias a la persona del jefe del Estado argentino", resulta aceptada por el señor ministro a través de todos y cada uno de los párrafos de su respuesta. Sin embargo, ante tales hechos V. E. se limita a deplorar que "el derecho a la libre expresión del pensamiento asegurado por la Constitución a todos los habitantes del país puede ejercitarse en ciertos casos de un modo que pueda reputarse lesivo para el honor ajeno". No obstante esa afirmación, V.E. en párrafo aparte, incurriendo en evidente contradicción, afirma no comprender, como tampoco su gobierno y su pueblo, que "la calumnia y la injuria sean elementos constitutivos de la libertad" y asegura que "precisamente por eso existen normas constitucionales y legales que determinan los medios con los cuales han de reprimirse o castigarse los abusos que se cometieren". V. E. quisiendo cohonestar estos dos conceptos antitéticos, se ampara

(Pasa a pág. 1a., 3a. col.)

ESTRELLOSE UN AVION DE PASAJEROS

ASUNCION, 16. (UP). — A la 1.15 de la madrugada se estrelló en estas inmediaciones un avión "Constellation" de la Panair Do Brasil, y en el accidente se registraron por lo menos 14 muertos, entre pasajeros y tripulantes. El aparato quedó totalmente destrozado.

Entre los salvados figuran el pasajero paraguayo Augusto Franco, un matrimonio, un ciudadano austríaco y un tripulante. El avión que procedía de Río de Janeiro en vuelo a Buenos Aires llevaba a bordo un total de 21 personas.

El accidente sobrevino cuando el "Constellation" describía por encima del aeropuerto un gran círculo previo al aterrizaje. El aparato se precipitó a tierra cerca del río Paraguay, unos 12 kilómetros al sur de Asunción.

Se identificaron a algunos pasajeros

RIO DE JANEIRO, 16 (UP) — La Panair Do Brasil informó que, según noticias que ha recibido de Asunción, se ha identificado extraoficialmente a tres de los muertos en el accidente sufrido por su aparato "Constellation" del servicio a Buenos Aires, al precipitarse a tierra en las inmediaciones del aeropuerto de aquella capital.

Los pasajeros muertos identificados son el matrimonio Marte y María Pueyrredón, y Miguel Reinan, en ruta de París a Buenos Aires. Además han sido hospitalizados seis pasajeros y tres tripulantes, que sufrieron quemaduras. Estos últimos son el primer piloto Fernando Morgado, la camarera Sheila Monteath, y el mozo de a bordo Rodolfo Larzelo.

"El despacho de Asunción dice que todavía se desconoce la suerte corrida por otros cinco pasajeros y siete miembros de la dotación del aparato.

El avión llevaba 10 tripulantes y 14 pasajeros. Entre los sobrevivientes se halla Basilio Bartoli, entrenador italiano de futbol que se dirigía a la capital paraguaya y que resultó herido de cierta consideración. El aparato había hecho su última escala en San Pablo.

Algunos de los muertos quedaron carbonizados. Hasta mediodía se ignoraba el número exacto de los muertos.

También viajaba en el avión John Dowling, corresponsal del diario "New York Times" en Buenos Aires, y del cual no se tienen noticias.

Anuncio de la Panair

RIO DE JANEIRO, 16 (UP). — La Panair Do Brasil recibió un cablegrama de Asunción según el cual se recogieron 12 cadáveres, dos no han podido ser hallados y 9 personas han sido hospitalizadas.

Nómina de los pasajeros

RIO DE JANNEIRO, 16 (UP). — La Panair do Brasil ha dado a publicidad la siguiente lista de pasajeros que viajaban en el avión Constellation que sufrió el accidente en Asunción:

De París a Buenos Aires: Marte Pueyrredón, María Pueyrredón y Miguel Reinan.

De Río a Asunción: Ricardo Aliana y Virgilio Bartoli.

De Río a Buenos Aires: Helena Ahpaim, Marcos Korimblisch, Anita Korimblisch y Maximiliano Josman.

De San Pablo a Asunción: Juan Carlos Avila y Augusto Franco.

De San Pablo a Buenos Aires: John Dowling, Otto Alta Bach y Gerda Alta Bach.

En total son 14 pasajeros.

Los sobrevivientes internados en el hospital son: Augusto Franco, Virgilio Bartoli, Juan Carlos Avila, Otto y Gerda Bach y Maximiliano Josman.

De los 10 tripulantes, tres están hospitalizados.

Un portavoz de la Panair informó que en cuanto a los demás pasajeros y tripulantes "se presume que murieron", pero esto no ha sido confirmado oficialmente.

Los internados en el hospital presentan quemaduras de varios grados sufridas cuando el avión se incendió después de estrellarse.

Dirigió un mensaje un ex monarca de Bulgaria

MADRID, 16. (UP). — Simeón, el destronado rey de Bulgaria, llegó hoy a su mayoría de edad y en un solemne mensaje a sus súbditos de ese país del "telón de hierro" prometió llevar a cabo la "misión que me asignó la Providencia".

Simeón celebró su cumpleaños en la casa de su madre, la ex reina Johanna, en Madrid. El joven monarca leyó su proclamación ante su madre, su tío, el ex rey Humberto de Italia, su hermana María Luisa y algunos funcionarios españoles, entre los que se hallaba el ministro de Relaciones Exteriores, Martín Artajo.

A PROBLEMAS DEL MEDIO ORIENTE SE REFIRIÓ MacMILLAN

LONDRES, 16 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Harold MacMillan, declaró que la crisis de la frontera de Israel y Egipto "se agrava más cada día" y ha llegado a ser el problema principal de todo el Cercano Oriente. MacMillan hizo esa declaración en el curso de un debate, en la Cámara de los Comunes.

"Siento decir —manifestó— que la situación no ha mejorado. La tensión continúa en la frontera de Gaza". El ministro añadió que los dos países han violado el armisticio e informó que el gobierno británico está haciendo gestiones para que ambos colaboren con la comisión de las Naciones Unidas encargada de mantener la paz.

MacMillan reconoció que G. Bretaña está vendiendo armas a Egipto a pesar de la crisis. Dijo que el gobierno británico desea mantener "el equilibrio" entre las dos partes y explicó que las ventas de armas a Egipto continúan porque Gran Bretaña está obligada a hacerlas por virtud de un contrato que se firmó hace cuatro años.

Refiriéndose a la situación del Sudán —país que pronto deberá decidir el plebiscito popular entre unirse a Egipto o proclamarse independiente— el ministro acusó a Egipto de estar interviniendo en los asuntos internos sudaneses. "Pruebas irrefutables demuestran —manifestó— que el gobierno egipcio no se ha abstenido desgraciadamente de intervenir en los asuntos internos del Sudán, como nos hemos abstenido nosotros". El ministro afirmó, sin embargo, que en algunas regiones del Cercano Oriente, especialmente en la del norte, ha mejorado la atmósfera política. Refiriéndose al pacto entre Turquía e Irak, declaró lo siguiente: "Confiamos en que nuestra alianza con Turquía e Irak forme una base sólida sobre la cual se asiente toda la organización del Cercano Oriente".

Simulacros aéreos se cumplieron en E. U.

CENTRO NOTICIOSO NORTEAMERICANO DE EMERGENCIA, 16 (UP). — El presidente Eisenhower con sus principales colaboradores y miles de otros empleados públicos, huyeron de Wáshington poco antes de que la capital fuera arrasada por una bomba hidrógena.

La "fuga", sin embargo, no fué más que un ejercicio, aunque significa que Estados Unidos será gobernado durante los próximos dos días desde un escondrijo situado en algún lugar secreto a muchos kilómetros de Wáshington.

Teóricamente, la capital fué dejada en ruinas por las flotas de bombarderos enemigos que imaginariamente atacaron ayer a Estados Unidos de costa a costa y obligaron a millones de personas a buscar refugio en los sótanos de decenas de grandes ciudades, en el más grande ejercicio de defensa civil realizado hasta ahora en la nación.

Aunque todo fué simulado, Eisenhower y sus ministros tomaron el asunto muy en serio. El presidente no sonreía cuando abandonó la Casa Blanca en automóvil, dirigiéndose al refugio secreto que será su hogar y su despacho en los próximos días. Los empleados de muchas otras dependencias del gobierno abandonaron también sus puestos de trabajo para dirigirse a otros sitios elegidos y continuar la labor. El Congreso, sin embargo, continuó sus sesiones como de costumbre, debiendo suponerse que todos sus miembros están "muertos".

Miles de automóviles abandonaron la capital. Los funcionarios del Pentágono, incluyendo al secretario de Defensa Charles E. Wilson, emprendieron vuelo —en helicópteros— para trasladarse a un "Pentágono subterráneo de repuesto", desde el cual partirán las órdenes para que el enemigo sea aniquilado con bombas atómicas e hidrógenas, a modo de represalia.

Si el ataque hubiera sido real, desde este centro noticioso de emergencia, lejos de Wáshington, habrían salido todas las comunicaciones del gobierno para hacer frente a la guerra, incluyendo las órdenes de conscripción, de control de precios y racionamiento, las medidas sanitarias, etc.

Aunque en la capital todo anduvo como sobre ruedas, hubo algunas fallas. La principal fué que la señal de alarma, que debía sonar a las 12.05 horas, no lo hizo hasta las 12.08, con tres minutos de atraso. Los funcionarios dijeron que las sirenas necesitaron esos tres minutos para "calentarse".

John L. Cutter

EXPLOTO UN SUBMARINO BRITANICO

PORTLAND (Gran Bretaña), 16 (UP). — El submarino británico "Sidon" hizo explosión y se hundió, llevando a la muerte a 12 de sus tripulantes.

Siete tripulantes sufrieron heridas y fueron inmediatamente internados en un hospital.

La explosión se produjo al parecer en la cámara de torpedos donde abrió una vía de agua que hizo hundir al sumergible de 67 metros de eslora en las aguas de este puerto. El "Sidon" estaba equipado con snorkel.

Un portavoz del Almirantazgo anunció esta tarde, más de seis horas después del desastre, que "en breve se comunicará en la Cámara de los Comunes que debemos abandonar toda esperanza de salvar a algunos de los 13 tripulantes".

El portavoz añadió que el "Sidon" estaba cargando torpedos para hacerse luego a la mar cuando la explosión abrió una enorme vía de agua en el cerco. El submarino se hallaba en ese momento junto a su buque-madre. Asimismo manifestó: la explosión llegó hasta la cámara de control. Las luces se apagaron. Muebles y objetos sueltos obstruyeron las escotillas de proa. La explosión ocurrió en el compartimiento de torpedos". Añadió que los torpedos que eran cargados cuando se produjo el accidente no estaban provistos del cono explosivo.

Finalmente el portavoz declaró que la explosión se debió al parecer a filtraciones de la mezcla combustible que impulsa a los torpedos.

Debido a la huelga no zarpó el 'Queen Mary'

LONDRES, 16 (UP). — Las huelgas no autorizadas que ya han obligado a mantener amarrados a 250 buques impidieron también la partida del trasatlántico de lujo de 81.000 toneladas "Queen Mary" dejando en tierra a otros 1.780 pasajeros para Nueva York.

Sobre la mortalidad por cáncer informó hoy una organización

GINEBRA, 16 (UP). — La Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas informó que se registra "un serio aumento" en la muerte de cáncer de pulmón en todo el mundo, pero no sugiere que el hábito de fumar sea la causa de esa enfermedad.

El Dr. M. Pascua, director consultante de la Oficina de Estadísticas de Higiene de la organización, presentó un informe sobre el estudio del cáncer de pulmón en 18 países de Europa, América y Oceanía. En él afirma que se ha registrado entre los años 1949 y 1952 un aumento importante en la muerte por cáncer de pulmón, tanto en los hombres como en las mujeres. "Los hombres resultan afectados cinco o seis veces más a menudo que las mujeres", declaró no obstante el Dr. Pascua.

"Es evidente —continuó— que el cáncer de pulmón se está convirtiendo en un importante problema médico, al que debe prestarse estrecha e inmediata atención". En los Estados Unidos se ha registrado un aumento del 21 por ciento en los hombres y un 10 por ciento entre las mujeres. En el Japón, donde el nivel de mortalidad debido a cáncer de pulmón era generalmente bajo, los casos han aumentado en un 68 por ciento en los hombres y un 33 por ciento en las mujeres. En Australia se ha registrado un 20 por ciento de aumento en los hombres.

Podrán regresar a su país desde Corea 21 soldados de E. U.

WASHINGTON, 16 (UP). — El gobierno de los Estados Unidos hizo saber hoy a los 21 soldados norteamericanos que decidieron quedarse con los comunistas en Corea, que pueden volver a este país cuando lo deseen, pero al mismo tiempo les advirtió que podrían ser juzgados.

El anuncio está contenido en una comunicación que se dió a conocer simultáneamente por la Casa Blanca, y los departamentos de Estado, Justicia y Defensa a las 4.30 de la mañana, por intermedio del Servicio de Información Secreta.

Dice el anuncio que si cualquiera de ellos se entrega a un oficial del ejército norteamericano, éste los entregará inmediatamente al funcionario consular más cercano. El procedimiento está destinado aparentemente a ahorrarles temores de que pudieran ser colocados bajo guardia militar.

Los representantes del Departamento de Estado han [illegible] de advertirles de que deben hacer saber a los [illegible] que podrían verse sujetos a un proceso militar o civil después de su retorno.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 438938

El tránsito de vehículos pesados

Uno de los serios problemas que viene preocupando a las autoridades comunales, se relaciona con la circulación de vehículos automotores de gran tonelaje, por los perjuicios que ocasiona en el pavimento de las arterias urbanas. Un ejemplo de ello es lo que ocurrió con la avenida Freyre. Durante muchos años, esta importante arteria fué el paso obligado de los camiones que circulan por la ruta nacional Nº 11, de norte a sur y viceversa, con su paso obligado por esta ciudad, para tomar el puente carretero que la une a Santo Tomé. Todo el tránsito de vehículos de esta parte de la provincia, en sus comunicaciones con el sur, tiene su paso obligado por esta ciudad. De este modo, por la zona oeste se registra un intenso tránsito de camiones de todo tipo y tonelaje. De acuerdo con las disposiciones adoptadas oportunamente por las autoridades municipales, durante muchos años el itinerario a seguir por los automotores de carga de tránsito por esta ciudad, era la citada avenida.

Con alguna tardanza se advirtió el serio error en que se estuvo incurriendo, y ello ocurrió cuando ya las calzadas de la avenida están en un alarmante grado de deterioro, determinado principalmente por el tránsito pesado. A raíz de ello se prohibió la circulación de camiones por esa arteria y se designaron otras laterales, en tanto que la Municipalidad tuvo que hacer un enorme sacrificio financiero para la reparación del pavimento destruído en una gran extensión. Pero, ya en las calles por donde circulan los camiones se advierten los efectos destructores. El problema se plantea porque no se previó oportunamente la necesidad de construir en determinadas arterias, las que fueran más adecuadas, calzadas especiales para la circulación de vehículos de carga de alto tonelaje, para poder así ordenar el tránsito pesado de manera que no se produjeran los perjuicios a que nos referimos.

En otras ocasiones en que nos hemos referido a este tema, que es de real trascendencia edilicia, hemos sugerido cuál podía ser una solución para evitar que los vehículos pesados provenientes del norte o del sur por la provincia y con paso obligado por esta ciudad, se desviaran en vez de circular por sus arterias. Esa solución sería la reconstrucción del denominado puente Iriondo, obra ésta que no sería de gran costo, y que permitiría a los vehículos desviarse antes de llegar a la zona urbana y tomar la ruta de Santo Tomé, ya que sería posible la preparación de una arteria de desvío que empalmara con la ruta 11 en sus partes norte y sur en esta ciudad. Se evitaría así las consecuencias de un intenso tránsito de automotores que con su enorme carga produce desgastes y deterioros en los pavimentos, con lo que se crea un serio problema, debido a que no existen en la zona urbana rutas apropiadas para soportar sin serios perjuicios la circulación de vehículos de elevado tonelaje, como son en la actualidad casi todos los que circulan por las arterias interurbanas.

La reconstrucción del antiguo puente Iriondo, por consiguiente, además de favorecer a una considerable zona productora de la provincia, contribuiría a solucionar un importante problema urbano local. Desde hace muchos años se viene gestionando esta obra ante las autoridades provinciales, y a pesar de que en alguna oportunidad figuró en la lista de obras públicas a ejecutarse, se ha estado postergando su realización. Las autoridades municipales podrían aportar su opinión al respecto, en lo que se refiere a las consecuencias favorables que tendría para la ciudad la construcción del referido puente, en lo que atañe al ordenamiento del tránsito pesado interurbano. En cuanto a los beneficios de distinto orden que derivarían para una riquísima zona de los departamentos Las Colonias y La Capital, en memoriales y notas diversas se han puntualizado, de modo que obran antecedentes generales en los archivos oficiales.

Reuniráse en Santa Fe la F. Argentina de la Industria Maderera

Durante los días 18 y 19 del corriente, se realizarán las reuniones del Consejo Federativo de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines de la capital federal en esta ciudad; las sesiones se llevarán a cabo en el local de la Sociedad Unión Industrial, en el edificio de la Bolsa de Comercio, calle San Martín 2231.

Anúnciase la concurrencia de las autoridades de las entidades siguientes: Cámara de Industriales Madereros; Asociación Fabricantes de Envases de Madera; Cámara de Aserraderos y Depósitos de Madera; Cámara Argentina de la Industria de Maderas y Terciados, [illegible] de la capital federal; [illegible] y Comerciantes de la Madera de Mar del Plata; Cámara Industrial de la Madera de Córdoba; Cámara de la Madera y Afines de Río Cuarto; Cámara Maderera del Litoral Argentino, de Entre Ríos; Centro Maderero y Afines de la Provincia de Jujuy; Asociación Industriales y Productores Forestales de Misiones; Asociación de Industriales Madereros de la Provincia Presidente Perón; Cámara de la Industria de la Madera; Cámara de la Madera y Cámara de Fabricantes de Envases de Madera de Rosario; Centro de la Industria de la Madera de Tucumán; Sociedad de Propietarios de Carpinterías, Carrocerías y Afines de Tucumán y Sociedad Patronal Industria de la Madera y Afines de esta capital.

Portuarias

Llegó un ultramarino de bandera francesa

Con el propósito de cargar cinco mil toneladas de trigo a granel en el Elevador Terminal "Eva Perón" del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, llegó hoy al puerto local el ultramarino de bandera francesa "Chinón". La nave completará el cargamento, aproximadamente 10.000 toneladas, en los puertos de Rosario y Buenos Aires y luego emprenderá viaje hacia puertos británicos.

El "Chinón", que vino consignado a la agencia marítima Norman Hnos., es de propiedad de la misma firma armadora a la cual pertenece el "Gallión", que estuvo no hace mucho aquí cargando cereales para Bruselas.

Por otra parte, para el sábado venidero está anunciado el arribo de otro trasatlántico francés, también de pertenencia de la misma empresa armadora. Se trata del "Vierzon", navío gemelo al "Gallión", que embarcará en la estación fluvial local 4.000 toneladas de granos con destino a Inglaterra.

Además, es posible que a fin del corriente mes lleguen dos navíos de bandera peruana para cargar trigo.

Instrucción pública

ESC. "JUAN J. PASO" No. 9

Celebración del "Día del Libro"

Con motivo del "Día del Libro", la Biblioteca Infantil de la Escuela "Juan J. Paso" realizó un acto en que pronunció palabras alusivas la asesora de la comisión señorita [illegible] de Fadul; después se efectuó la presentación de la C. D. de la misma, entregándose distintivos a sus miembros.

La alumna [illegible] leyó su composición "El libro", que mereció el premio establecido y se [illegible].

Asociación de ex alumnos de la Escuela No. [illegible] "[illegible]"

La comisión encargada de la fundación y [illegible] de ex alumnos de la Escuela No. [illegible]

[illegible] "phenson", ha invitado a los ex alumnos de dicho instituto a concurrir a la asamblea general que se realizará para constituir la comisión directiva de la entidad, mañana a las 18.30.

Asociación Cooperadora de la Escuela No. 309 "Dr. E. M. López"

La C. D. de la cooperadora de la Escuela No. 309 "Dr. E. M. López", ha convocado a asamblea para el 19 del corriente a las 16, para considerar la memoria y balance de la entidad y elegir los miembros de la comisión directiva.

Municipales

Trabajos de pavimentación

El martes próximo se reanudarán los trabajos de pavimentación en la futura Estación Terminal de Omnibus, los que fueron adjudicados a la municipalidad por la Administración Nacional de Transporte.

Siembra de forrajeras

De acuerdo con el plan de economía dispuesto por el D. E., personal de la División de Plazas y Paseos sembró diez hectáreas de los potreros comunales, con cebada y avena para forraje.

De los sembrados de alfalfa se han extraído, desde enero último hasta la fecha, aproximadamente 40 toneladas.

Corte de yuyos

Se informó que ha finalizado los trabajos de corte de yuyos y emparejamiento de veredas de tierra en calle Facundo Zuviría una cuadrilla especial de Obras Públicas, la cual realizará ahora igual labor en avenida López y Planes.

Universitarias

El 22 tomará posesión el rector de la Universidad

El 22 del corriente a las 10, en la Universidad tomará posesión de su cargo el nuevo rector Dr. Alejandro Greca. A tal efecto viajarán especialmente desde la capital federal el jefe de la Oficina de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, Dr. Antonio Degiorgis, y el director de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario, Dr. Bernardo J. Guilhé.

Demostración al Dr. Greca

El 22 a las 12, en el Hotel Ritz tendrá lugar un homenaje al Dr. Alejandro Greca con motivo de su designación como rector de la Universidad Nacional del Litoral, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y con la adhesión de la Federación de Docentes de la Universidad, Asociación de Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, facultades e institutos con sede en la ciudad de Santa Fe.

Las adhesiones se reciben en: Bedelía de la Facultad de Derecho (T.E. 32785) y Secretaría Privada del Rectorado de la Universidad (T.E. 31061).

Cátedra de Defensa Nacional

El 23 del corriente, a las 18, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pronunciará la segunda conferencia del ciclo organizado por la Cátedra de Defensa Nacional, el delegado coordinador de la misma, teniente coronel Andrés A. García, quien se referirá al tema: "Organización y legislación del Estado para la guerra".

Asimismo y prosiguiendo con la difusión de los temas de tan fundamental interés como lo son los de Defensa Nacional, el 22 del corriente, a las 17.30, el delegado coordinador teniente coronel García, pronunciará una conferencia en el salón de actos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. En la oportunidad tratará el tema: "Potencial humano y defensa nacional".

Universidad Obrera Nacional Facultad Regional Santa Fe

Con motivo del Día del Libro se realizó en la Facultad Regional Santa Fe, un acto de doble significación para la Facultad, pues se inauguró simbólicamente la biblioteca del establecimiento; en nombre de la F.A.D.E.U.O., seccional Santa Fe, se hizo entrega del primer texto, donado por los alumnos de la Facultad Regional, al decano por el alumno Oscar Steiner; habló después aludiendo a la importancia de este acto el profesor Ing. Lorenzo A. Yacovo.

Jornadas Doctrinarias Peronistas

Se realizó anoche un acto en esta capital

En el salón de actos de la escuela "López y Planes" y dentro de un ambiente entusiasta, se cumplió anoche a las 20 la segunda de las reuniones organizadas por la subdelegación departamental de La Capital, de las Jornadas Doctrinarias Peronistas. El mismo fué presidido por representantes de la intervención nacional, de la delegación provincial de las jornadas y de las tres fuerzas del Movimiento Peronista y contó con una concurrencia que colmó con exceso la capacidad de la amplia sala y que evidenció su adhesión amplia al presidente de la Nación, vivando en repetidas oportunidades, como el de la señora Eva Perón, jefa espiritual de la Nación.

En primer término y en medio del aplauso de los asistentes se procedió a izar la bandera nacional, ceremonia que estuvo a cargo del delegado intendente Sr. Edmundo Abraham y que tuvo el significado de un desagravio ante los conocidos desmanes ocurridos en la capital federal. A continuación se cumplió un homenaje a la memoria de la señora Eva Perón guardándose un minuto de silencio y seguidamente se ejecutaron el Himno Nacional y la marcha "Los muchachos peronistas" que cantaron los asistentes.

Iniciando la serie de discursos habló en primer término el señor Edmundo Abraham quien censuró enérgicamente "el hecho incalificable de quemar nuestra querida enseña patria y enarbolar en el Congreso una bandera foránea" y expresó el repudio unánime por el agravio inferido a la memoria de la señora Eva Perón.

A continuación hablaron el maestro Rogelio Barraute, que analizó la obra realizada en los últimos años en materia educacional en todo el país; la señorita Isabel Ponce que habló sobre la reforma nacional referente a la educación y a la cultura; la señorita Lidia Gómez Francia, cuya disertación analizó el contenido y alcance de la emancipación de la mujer y por último el señor Roberto Ferrari que se refirió a distintos aspectos de la doctrina nacional.

Terminadas las disertaciones, que fueron aprobadas con nutridos aplausos, se desarrolló un programa folklórico.

Felicita el presidente del C. Superior

El presidente del Consejo Superior del Partido Peronista contralmirante Alberto Teisaire ha enviado una nota al delegado provincial de las Jornadas Doctrinarias Peronistas Sr. Ricardo P. Anzorena con el objeto de "hacerle llegar las más calurosas felicitaciones y beneplácito por la actuación que les cupo en el desarrollo de las jornadas previas en esta provincia".

Le solicita transmita esa felicitación a las autoridades de la delegación y a las entidades y subdelegaciones que han colaborado en las jornadas y expresa "que la gran masa de afiliados y las autoridades designadas prosigan infatigablemente como hasta ahora colaborando en esta cruzada de divulgación y adoctrinamiento peronistas para que en el mes de octubre próximo, cuando culminen las jornadas nacionales, presididas por nuestro jefe el general Perón, cada uno pueda sentirse un poco artífice, creador de tan magnífica obra de cultura peronista".

Actos en el Dpto. Garay

El próximo día 19 en Cayastá y el 26 en Helvecia, se cumplirán nuevos actos de las Jornadas Departamentales en Garay. Los mismos serán presididos por los miembros de la Subdelegación Departamental y contarán con la concurrencia de secretarios de la Delegación Provincial y del colaborador de esta última señor Edisto J. Romero.

Jornadas en San Cristóbal y Tostado

Mañana a las 20.30 en la sala del Cine Rex de San Cristóbal, se cumplirá el acto organizado por la Subdelegación Departamental, concurriendo los afiliados y simpatizantes de esa localidad, como así también representantes de los distritos Las Avispas, Huanqueros, Santurce, Aguará Grande, Lucila y Villa Saralegui. En esta reunión disertarán: Irma Mendoza de Villar, sobre "El respeto a la voluntad popular"; Emma D. de Vega, "Las tres banderas del Peronismo"; Vicente [illegible], "La recuperación de los servicios públicos"; Alino Antonio Gaspari, "Decálogo de los trabajadores"; Marcelo E. Luder, "Los derechos del trabajador"; Raúl R. Osenga, "Emancipación de la mujer"; Dr. Juan Dib, "El nuevo concepto de la asistencia social".

—En Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, también tendrá lugar mañana a las 21, en la sala del Cine Avenida, la primera reunión de las Jornadas Departamentales, y participarán de las mismas delegaciones de Santa Margarita, San Bernardo y Tacurú. Hablarán: Julio Rinaldi y Emilio Rossi, como delegados de Tostado, Enrique Pantaleo, Juan de la Cruz Rodillo, Olimpio Herrera y Narciso Ibáñez, de Santa Margarita; Gregorio A. Córdoba, del distrito San Bernardo y Adolfo Medina, de Tacurú.

El acto de esta noche en la sección cuarta

A las 19 se realizará en el Hogar San Cayetano, calle Urquiza y Avda. J. J. Paso, otra reunión programada por la Subdelegación Departamental de La Capital. Después de [illegible] efectivo un desagravio a la bandera nacional y de rendirse homenaje a la señora Eva Perón, se ejecutarán el Himno Nacional y la marcha "Los Muchachos Peronistas". [illegible] Martín y los señores [illegible] Alegre y Emilio Martínez Pirato. Por último se desarrollará un programa folklórico.

NUEVAS DEMOSTRACIONES DE REPUDIO SE REALIZARON EN DISTINTAS REPARTICIONES Y ORGANIZACIONES POPULARES





A los actos efectuados en los últimos días, en los que se expresó el repudio de todas las organizaciones, tanto oficiales como populares, por los hechos que se cometieron el sábado último en la capital federal, deben agregarse otros que se realizaron ayer en esta ciudad, como en el resto de la provincia, en los que quedó demostrada la reacción que ha provocado en todos los sectores de la población la ofensa al pabellón nacional y a la memoria de la señora Eva Perón.

Momentos en que es izada la bandera nacional en la Policía Federal y el M. de Trabajo. Durante el acto en la Policía Federal habla el jefe del organismo.

En las Escuelas Técnico-Profesionales

De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el Ministerio de Educación y la Dirección de Escuelas, en la tarde de ayer se realizaron actos de desagravio a la bandera nacional y a la memoria de la señora Eva Perón, en todas las escuelas técnico-profesionales para mujeres de esta capital.

En la escuela No. 22 de esa especialidad, en primer término arrió la enseña patria el subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura señor Manuel Balado y luego se dió lectura a la resolución ministerial que dispone los homenajes. Posteriormente se procedió a colocar una ofrenda floral ante el busto de la señora Eva Perón y acto seguido se guardó un minuto de silencio a su memoria.

Del acto participaron la directora general de escuelas técnico-profesionales para mujeres, el inspector general de escuelas, cooperadores, alumnos y vecinos de la zona.

Acto en el Partido Peronista Femenino

En la sede local del Partido Peronista Femenino, presidido por la delegada censista señorita Carolina Negretti, y gran número de afiliadas y simpatizantes, se realizó ayer a las 19.30 un acto dispuesto en desagravio a la memoria de la señora Eva Perón, con motivo de los daños causados ayer en la ciudad de Rosario, por manos anónimas, en un busto que perpetúa su memoria.

En esa oportunidad usó de la palabra la subdelegada señora Raquel S. de Rapela, se guardó un minuto de silencio y colocaron ofrendas florales ante el busto de la jefa espiritual de la Nación, delegadas de esta capital y de la subdelegación del departamento Castellanos.

Asociación de Maestros de Enseñanza Manual

La comisión directiva de esta entidad ha dirigido un mensaje cablegráfico al presidente de la República general Perón, expresándole su adhesión a la vez que repudia los recientes sucesos ocurridos en la metrópoli.

Asociación Bancaria

Ha dado a conocer la siguiente declaración: "La Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), frente a los desmanes clericales de que fué testigo la ciudad de Buenos Aires, se hace un deber en expresar públicamente su más absoluto repudio y la seguridad de que nada ni nadie podrá apartar al gremio de la senda que se ha trazado en defensa de los más puros intereses de la nacionalidad sintetizados en la doctrina que nuestro único líder el general Perón ha entregado a la clase trabajadora.

"El pueblo trabajador argentino, heredero de limpida tradición cristiana ha dado innumerables ejemplos de tolerancia y de sus deseos de trabajar pacíficamente para alcanzar la felicidad a que se siente acreedor, seguro de que en todos los casos fué la levadura imponderable que va plasmando la nacionalidad y la patria grande con ansias de un mundo mejor.

"En este momento en que las fuerzas retrógradas clericales oligarquicas pretenden atropellar los puros sentimientos de la argentinidad atropellando sus símbolos más sagrados: la invicta bandera argentina, el sagrado recinto de las leyes y la memoria de Eva Perón, mártir del trabajo, el gremio bancario que vive la permanente vigilia de las horas importantes de la patria, alza su voz plena de sentimiento varonil para expresar otra vez su inquebrantable voluntad de oponerse con toda su fuerza viril a cualquier intento que suponga denostar a la nacionalidad, a sus símbolos y al recuerdo de quienes como Eva Perón lo sacrificaron todo por la felicidad de su pueblo.

"Sostiene el gremio bancario que el ataque inferido por las hordas clericales al pabellón argentino, al Congreso de la Nación y a la compañera Eva Perón, señala en forma definitiva la catadura moral de la bastarda connivencia de las fuerzas de la antipatria agazapadas como siempre y azuzar al zarpazo contra los trabajadores.

"En mérito a tales circunstancias, el consejo directivo de la Asociación Bancaria convoca a todos los afiliados a permanecer alerta a la consigna de la Confederación General del Trabajo y dispuestos a defender a ésta de cualquier ataque [illegible] permitido el pleno goce de la dignidad [illegible]".

Ateneo Gral. Martín Güemes

El consejo directivo de esta [illegible]

Tendrán carácter de desagravio los actos Del día de la Bandera

La Dirección Gral. de Escuelas Primarias y Normales ha dispuesto que los actos celebratorios del Día de la Bandera a cumplirse el próximo lunes 20, tengan en esta oportunidad una significación muy especial, comprendiendo una demostración más de desagravio a la enseña patria y a su creador el general D. Manuel Belgrano por los hechos ocurridos recientemente en Buenos Aires. Se conmemorará, de acuerdo con las normas establecidas para el día en el calendario escolar aprovechando toda circunstancia para exaltar los sentimientos de argentinidad y nacionalidad.

El 20 a las 11, conforme a lo dispuesto por el organismo educacional, en la escuela No. 7 "Manuel Belgrano" de esta ciudad y en la No. 54 de Rosario que lleva también el nombre del creador del pabellón patrio, se realizarán actos centrales de desagravio, en los que deberán estar representados los demás establecimientos de ambas ciudades con su abanderado, escolta y una delegación de alumnos y del personal docente.

Actos similares se realizarán en las escuelas que llevan el nombre del prócer, ubicadas en las localidades cabeceras de los departamentos, con la participación de los alumnos de los establecimientos educacionales de las mismas.

que expresa: "Teniendo en cuenta los hechos de vandalismo cometidos por la turba clerical en la capital federal, llegan hasta quemar la gloriosa bandera nacional y ofender la sagrada memoria de la jefa espiritual de la Nación y abanderada de los trabajadores argentinos, doña Eva Perón, el Ateneo Gral. Martín Güemes, siempre acorde con el sentir del pueblo, se hace un deber en repudiar tales hechos inauditos en la Argentina de Perón e injustificables siempre, y brindar a nuestro conductor y líder de los trabajadores la más amplia solidaridad y adhesión a su obra de gobierno".

Escuela Nacional Profesional de Mujeres

En este establecimiento se realizó un acto de desagravio a la bandera y a la señora Eva Perón, haciendo uso de la palabra la directora señora María Victorina A. de Tacca.

Instituto Nacional de Granos y Elevadores

En la delegación local de este organismo se llevó a cabo esta mañana a las 10.30 una ceremonia que tuvo el carácter de desagravio a la enseña patria y a la señora Eva Perón. El acto se realizó en el Elevador de Granos que lleva el nombre de la Ilustre desaparecida.

Sociedad de Obreros y Empleados de la Cervecería Schneider

En un acto efectuado esta tarde, el personal de la cervecería Schneider desagravió la bandera y la memoria de la Sra. Eva Perón, depositándose una palma de flores ante el busto que la recuerda y guardándose un minuto de silencio.

Universidad Obrera Nacional

En desagravio a la enseña patria y a la memoria de la señora Eva Perón, la Facultad Regional de la Universidad Obrera Nacional realizó esta mañana un acto en el hall de la Facultad de Ingeniería Química, con asistencia del cuerpo de profesores, alumnos y personal administrativo y de servicio. Se entonó el Himno Nacional, se guardó un minuto de silencio y luego hizo uso de la palabra el señor Hugo Dehesa, decano de la casa de estudios.

Prefectura Nacional Marítima

En una ceremonia cumplida esta mañana a las 9.30 el personal superior y subalterno de la Prefectura Nacional Marítima local desagravió a la bandera. Los efectivos formaron frente al mástil donde fué izada la bandera y luego habló el exprefecto Amiel Lisa.

Federación Obreros del Tabaco

La filial local de esta entidad ha dado a conocer una declaración de repudio por los recientes hechos producidos en Buenos Aires y de adhesión a los actos realizados en desagravio a la bandera y a la señora Eva Perón. Además envió un telegrama al jefe del Estado manifestándole su adhesión.

Escuela Técnico-Profesional para Mujeres No. 23

Ayer por la tarde se realizó en este colegio un acto de desagravio a la bandera y a la jefa espiritual de la Nación, al que asistieron el subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Sr. Manuel Balado; la directora general de las escuelas técnico-profesionales para mujeres, Srta. Ivonne E. Prass, la inspectora de dichas escuelas, Sra. Carmen Trento de Trujillo, miembros de la asociación cooperadora, personal del establecimiento, alumnado, etc.

Sindicato Argentino Trabajadores Automóvil Club

La seccional local ha dado a conocer una declaración por la cual "repudia enérgicamente los vandálicos atropellos de individuos clericales en la capital federal, que mancillaron la enseña patria, que nos cobija a todos por igual sin distinción de ninguna índole, como así también el recuerdo de la señora Eva Perón". Además, adhiere a todos los actos de desagravio que se realicen.

En Obras Sanitarias

La seccional No. 346 —Administración de Obras Sanitarias de la Nación— de la Unión del Personal Civil de la Nación, realizó esta tarde a las 17.30, en el Establecimiento de Purificación, una ceremonia de desagravio a la bandera y de homenaje a la señora Eva Perón.

Federación Argentina de Seccionales Agrarias

Esta institución ha dado a conocer un comunicado expresando su repudio por los sucesos registrados en la metrópoli y manifestando su adhesión al presidente de la Nación.

Caja Forense

Esta entidad dió a conocer el comunicado siguiente: "Habiéndose agraviado a la Patria, en sus símbolos representativos más queridos al pueblo argentino el 11, Directorio de la Caja Forense de la 1a. Circunscripción Judicial, en su sesión especial de la fecha, resuelve: 1o.) Repudiar públicamente y enérgicamente el atentado perpetrado el día 11 del cte. mes y año, en la capital federal. 2o.) Publíquese y regístrese. Fdo.: Dr. José Smerling, presidente; Mario F. Bianchi, secretario".

De la Federación Gráfica

La Federación Gráfica Argentina ha dispuesto que mañana en todo el país los afiliados a la organización rindan homenaje a la bandera nacional, realizando paros en los lugares de trabajo, en los diferentes turnos y durante cinco minutos, de acuerdo con el horario siguiente: de 11 a 11.5; de 13 a 13.5 y de 20 a 20.5.

El acto en el local de la delegación local de la Policía Federal

Con asistencia de autoridades de la intervención nacional e invitados especiales, en el local de la Delegación de la Policía Federal se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer un acto de desagravio a la bandera, con motivo de los hechos ocurridos el sábado último en la capital federal.

Frente al mástil se efectuó una formación con personal de la delegación y el delegado comisario Felipe Oprcoromouka pronunció la alocución siguiente:

"Señores: Un hecho desgraciado, inconcebible, ha conmovido las fibras más íntimas de los argentinos.

Al estupor del primer instante, sigue la lógica indignación de nuestro sentimiento más caro, más hondo, más sensible —el cabe la redundancia—, el sentimiento de patria, que es causa y razón de nuestra existencia.

La bandera argentina, la gloriosa enseña que Belgrano creara y San Martín paseara imponente sobre la cumbre majestuosa de Los Andes, liberando naciones; el pabellón inmarcesible que, como bien se dijo, "no fué atada jamás al carro triunfal de ningún vencedor de la tierra", que redimiendo la libertad de esta parte del continente americano, fué testigo sagrado del heroísmo de aquellos patriotas, que inmolaron sus vidas en la causa de la Patria naciente, a la bandera [illegible], a la bandera refulgente, de la sanción que aprendimos desde niños, ha querido hacérsela víctima del agravio que, naturalmente pudo tener lugar sobre el trapo que la simboliza, pero nunca, jamás, sobre lo que ella es en sí para los argentinos; porque a nuestra bandera nada ni nadie podrá agraviarla jamás, ni, así que, de la misma manera que al hijo que ataca a su madre se echa sobre sí el baldón de la ignominia de la misma manera, digo, quienes pretenden agraviar nuestra enseña, no harán otra cosa que grabarse ellos mismos con marca indeleble, la señal de la infamia y de la traición.

Resulta imposible admitir la idea de que quienes debieran poner todo, sus vidas en primer término, en defensa de nuestro pabellón, que los brazos que deberían orgullosos alzar su mástil, y las manos que con ternura de hijo deberían acariciar su tela, hayan podido renegar de tanta emoción genuina y convertirse en verdaderos descastados, atacando precisamente el símbolo querido y glorioso de nuestra nacionalidad.

Nada puede admitirse tampoco, ni siquiera una explicación de tal conducta. Nada ni absoluto podrá ofrecerse, nunca ni por nadie, para disminuir siquiera, en grado mínimo, la severa condenación y el repudio unánime de acción semejante y porque no es posible admitirse y porque, no obstante, el hecho se ha cometido y traduce una realidad, resulta forzoso pensar en la intervención de influencias extrañas a los intereses comunes, que por sobre todas las contingencias internas, deben mantener siempre unidos a los argentinos.

Todas las instituciones estatales y privadas del país, la población en pleno, ha exteriorizado con profundo dolor su enérgica sanción moral al atentado.

La Policía Federal, que por la naturaleza misma de sus funciones, vive permanente el latir ciudadano, no ha podido permanecer ajena a esta reacción del alma popular, y también ha querido reunirse hoy, alrededor de la bandera que flamea en los mástiles de sus dependencias en todo el país, para adherir su aflicción y su condena al agravio inaudito, realizando esta sencilla ceremonia, acompañada de autoridades y pueblo, que comparten la congoja que embarga a todos los argentinos y cuya presencia aquí agradecemos emocionados.

Y para terminar, que este dolor y esta congoja sirva para hacernos comprender, de una vez por todas, los peligros que acechan a la Patria y la necesidad de mantenernos unidos, hoy más que nunca, alrededor de un gobierno que como el del general Perón ha llevado y sigue llevando al terreno de las realidades, las inspiraciones y los sueños de los patriarcas de nuestra nacionalidad.

Y ahora, mientras al toque sonoro del clarín se arría la bandera colocada al frente de esta Delegación, rindamos el emocionado silencio del cariño, es homenaje que hemos querido tributarle".

Finalmente, los presentes guardaron un minuto de silencio en homenaje al pabellón nacional.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Los feriados obligatorios en sábados y lunes

Respondiendo a numerosas consultas de asociados de la entidad, a propósito del anuncio del posible feriado del 20 del corriente, las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad, recuerdan a los componentes del gremio que se halla en plena vigencia el decreto dado oportunamente por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, en virtud del cual se autoriza al comercio minorista a permanecer abierto los días domingo en los casos en que el sábado y/o lunes inmediatos coincidan con feriados obligatorios. Para mejor ilustración de los interesados se transcriben a continuación los artículos pertinentes del mencionado decreto: "Art. 1o. Autorízase con carácter permanente a los almaceneros al por menor, despensas, granjas y demás establecimientos minoristas radicados en jurisdicción de la provincia, en los cuales se expendan artículos alimenticios, con excepción de los negocios de carnicerías, a permanecer abiertos al solo efecto de la venta de dichos artículos, los días domingo anterior y/o posteriores a feriados obligatorios, con el horario de 8 a 12 horas. Art. 2o. Los patrones que se acojan a las disposiciones del presente decreto, en cada oportunidad, deberán recabar de la respectiva Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, con la debida anticipación, las correspondientes instrucciones a efectos de ajustarse a las disposiciones contenidas en las leyes de trabajo en vigencia. Art. 3o. Toda violación a las instrucciones que impartan los referidos organismos, será considerada infracción a la ley provincial No. 2428, salvo el caso en que se incurriere en una transgresión a otras disposiciones locales o reglamentarias que establezcan una penalidad mayor, en cuyo caso se aplicará esta última".

Ha prorrogado un plazo la Caja de Profesionales

El directorio de la Caja de Previsión para Profesionales, a raíz de gestiones realizadas por la Confederación General de Profesionales, ha dispuesto postergar hasta el 30 del mes en curso el plazo para el pago de los aportes correspondientes a los dos primeros bimestres del año.

Para llenar ese requisito los interesados deberán concurrir exclusivamente a los bancos oficiales y mixtos.

Casa de Gobierno

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS

Reconocimiento de cooperativas

Por decretos de la intervención federal, han sido aprobados los estatutos y se han acordado las personerías jurídicas respectivas a la Cooperativa Agrícola-Ganadera Justicialista de Villa Cañás, Limitada, dep. General López, y Cooperativa Obrera Automotor "La Nueva Argentina Ltda.", de Rafaela, dpto. Castellanos.

Con estas dos cooperativas llegan a 539 las instituciones cooperativas en funcionamiento en la provincia.

Se aplicaron multas por infracciones al Código Bromatológico

Las autoridades del Instituto Bromatológico y Departamento Químico ha aplicado multas a comerciantes e industriales por infracciones cometidas a las disposiciones del Código Bromatológico, durante el mes pasado.

La lista de los sancionados es la siguiente:

Por expendio de productos adulterados: Santa Fe: Versé Hnos. S.R.L., hotel.

Por falta de libreta de sanidad: Ramón Casals, panadería; Juan Estruch, chopería; Miguel Freyre, reparto de leche; Alfonso Gil, almacén; José Garófalo, reparto de leche; Adolfo Gueser, almacén; Miguel Korzenkiewicjuk, almacén; Clorinda Leguizamón, almacén; Mauricio Marianoff, fábrica de helados; Juan Messina, panadería; A. Negro y A. Saracci, puesto de abasto.

Por falta de desinfección vajilla: El Cabildo, bar con mixtas.

Por otras infracciones: Teodoro Bellini, almacén; [illegible], fábrica de helados; José Castelli, fábrica de helados; José S. Gualini y Cía., panadería; Martín Gutiérrez, chopería; Carlos Lugli, depósito de [illegible]; Marengo, Maidana y Alemandi, panadería; Ovidio Meretta, restaurant.

Realizó anoche su reunión semanal el Rotary Club

Como de costumbre, celebró anoche su reunión semanal el Rotary Club. Fueron incorporados como nuevos socios el Dr. Camilo Corti, en la clasificación de "Rehabilitación del inválido", que fué presentado a la mesa, por el Dr. Francisco Menchaca y el Sr. Antonio Franco Luna, en la clasificación "Prótesis - Laboratorio", presentado por el Dr. Hugo Molina.

La disertación de la noche estuvo a cargo del invitado especial Dr. Moisés Aizenberg quien con motivo del "Día de la Seguridad en el Tránsito", abordó el tema "Problemas del Tránsito", refiriéndose especialmente a la organización de las Patrullas de Seguridad, que serán integradas por escolares y cuya misión principal, ha de ser el cuidado de la seguridad de los niños con relación al tránsito de vehículos, en los momentos de entrada y salida de las escuelas.

La visita del jefe de la misión federal a Casilda y Helvecia

De acuerdo con las informaciones conocidas, mañana llegará a Casilda, ciudad cabecera del departamento Caseros, el interventor federal señor Ricardo P. Anzorena, que se pondrá en contacto directo con los vecindarios para tomar conocimiento personal de los problemas e inquietudes de las respectivas poblaciones.

En Casilda. — El Sr. Anzorena establecerá mañana la sede del gobierno en la cabecera del Dpto. Caseros, e iniciará en las primeras horas de la mañana sus tareas oficiales en el despacho instalado en la jefatura de policía de Casilda, habiéndose preparado un programa de audiencias a los comisionados comunales del departamento.

Homenaje a Eva Perón. — A las 18, el jefe de la misión federal proseguirá recibiendo a los funcionarios comunales.

A las 20.25 presidirá en el vestíbulo principal de la jefatura, un acto de homenaje a la memoria de la Sra. Eva Perón con asistencia de los miembros de la misión federal, representantes del Movimiento Peronista, organizaciones populares, vecindario, etc.

Posteriormente el Sr. Anzorena recibirá a los delegados del Partido Peronista y y del Partido Peronista Femenino y de la Confederación General del Trabajo.

Viaje a Corral de Bustos: Pasado mañana el señor Anzorena reiniciará sus actividades en el despacho oficial, prosiguiendo con las audiencias. A las 9.30 se trasladará con sus acompañantes hasta la localidad cordobesa de Corral de Bustos con el fin de asistir a una concentración agraria que será presidida por el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación con asistencia del gobernador de la provincia de Córdoba doctor Luchini.

A su regreso, el señor Anzorena proseguirá recibiendo a los representantes comunales y de los diversos organismos del departamento, para poner punto final a las mismas a las 15.

Viaje al departamento Garay: Pasado mañana, a las 19, el señor Anzorena se trasladará al departamento Garay; establecerá la sede gubernativa en la localidad de Helvecia, cabecera del departamento.

En su despacho en la jefatura de policía iniciará al día siguiente las audiencias a los comisionados comunales del departamento. Posteriormente el señor Anzorena se trasladará a la localidad de Cayastá, donde recibirá al comisionado comunal de la misma y a representantes del Movimiento Peronista.

Visitará además por la tarde la localidad de Santa Rosa, donde atenderá al comisionado comunal, representantes de las fuerzas del Movimiento, y a las 21 emprenderá el regreso a esta capital.

Conferencias

La charla de los viernes del Dr. Dana Montaño

Mañana, a las 19, en el local de la Escuela "Dante Alighieri", 4 de Enero 2044, tendrá lugar la cuarta charla del ciclo sobre "Problemas contemporáneos que plantea la crisis de la cultura occidental", a cargo del Dr. Salvador M. Dana Montaño. Versará sobre: "Cuáles han sido y cuáles son los grandes ideales de Occidente" y se ajustará al siguiente temario: "El ideal de libertad: su declinación: causas y efectos. Una visión del problema contemporáneo de la libertad personal y un programa teórico para solucionarlo. La libertad humana como ideal y como acontecer. Libertad y responsabilidad". La entrada es libre.

Estado del tiempo

Dentro del mismo marco de estabilidad de la víspera, se mantuvieron durante la jornada las condiciones climáticas en esta ciudad y sus alrededores.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 8: presión atmosférica 758.60; temperatura del aire 12o.1; temperatura mínima 9o.5; humedad relativa 79 o/o; viento sureste. A las 15: barómetro 758.80; temperatura del aire 20o.7; higrómetro 64 o/o; viento sureste. Temperatura máxima 22o.3.

Colegio de la I. Concepción — Presión atmosférica 752.79; temperatura mínima: 10o.4; máxima: 15o.2; humedad relativa, 86 o/o; viento: este. Velocidad: 4 kms. por hora.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el Gobierno de la Provincia

Estado general del tiempo en la provincia, a las 9. Pronóstico del tiempo: Parcialmente nublado hoy, aclarando mañana, con temperatura inferior a la normal.

Datos meteorológicos, a las 9. Santa Fe (capital) (datos de las 8): Estado del tiempo, bueno; presión atmosférica, 755.55 mm.; temp. 11o. 4; humedad relativa, 98 o/o; vto. E., velocidad 5 k.h.; temp. mín. 10o. 4; temp. máx. de ayer, 13o. 2. Ceres: vto. E. 3 k.h., cielo cub.; máx. de hoy 11o., mín. de hoy 7o. Rufino: vto. N.E. 9 k.h., cielo cub. máx. de hoy 12o., mín. de hoy 3o. Tostado: vto. S.E. 9 k.h., cielo cub., mínima de hoy 11o.

Apoyo meteorológico de las estaciones de la red policial, observación de las 9. Ciudad Evita: vto. S. suave. Coronda: vto. S.E. suave. Helvecia: vto. S.E. suave. Las Rosas: vto. E. suave. Reconquista: vto. S. E. suave. San Cristóbal: vto. S. E. suave. San Lorenzo: vto. E. suave. Sastre: vto. E. suave. Villa Guillermina: vto. S.E. suave.

Rutas: En la provincia en general buenas.

Contra las plagas de la agricultura se ha iniciado una campaña

Las jefaturas de zona del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en Santa Fe, Rafaela y Reconquista han iniciado, en forma simultánea, una intensa campaña destinada a la destrucción de las plagas que afectan a la agricultura.

Se emplean en estos trabajos tres equipos, integrado cada uno por 17 hombres y provistos de todos los elementos para la destrucción de las hormigas, vizcachas, loros y cotorras. Los tres han comenzado a actuar al mismo tiempo en el límite de los departamentos Vera, San Cristóbal y Eva Perón.

La campaña fitosanitaria

Se hallan muy adelantados los trabajos de la campaña fitosanitaria realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en la zona del litoral, para la destrucción de las plagas que afectan a los frutales cítricos.

Se ha procedido actualmente a la limpieza de los últimos montes de frutales en jurisdicción de Santa Rosa, desde donde los equipos serán traídos a San José del Rincón, punto terminal de la campaña.

La S. de Agricultura recomienda combatir la "caries del trigo"

La intervención federal, por intermedio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, ha dado un comunicado dirigido a los productores agrarios de la zona cerealera, instándoles a combatir las plagas que tan graves perjuicios ocasionan a los sembrados de trigo; entre las enfermedades que más se destacan por sus efectos perniciosos se encuentra la "caries del trigo", comúnmente conocida como carbón del trigo, grano punta negra o carbón hediondo, producida por dos especies de hongos que, al atacar los sembrados disminuyen notablemente la calidad de las cosechas; en las sementeras no resulta fácil la identificación de las plantas atacadas hasta tanto las mismas no llegan a su total desarrollo.

Por tal razón se aconseja combatir intensamente esta plaga, utilizando como procedimiento más eficaz de lucha, la desinfección de los granos de trigo antes de la siembra, momento oportuno para detener el ataque de los mencionados parásitos; entre los sistemas en uso para desinfectar la semilla de trigo sobresale el método seco que ha reemplazado eficazmente al método húmedo, por sus mayores ventajas. Para realizar el tratamiento debe cubrirse la semilla con una ligera capa de polvo fungicida mediante el empleo de aparatos giratorios que distribuyen uniformemente el contenido y que pueden ser adquiridos en el comercio o construidos con un barril o tambor que se coloca oblicuamente sobre un eje central; el recipiente debe llenarse hasta sus dos terceras partes con la semilla a tratarse, agregándose después la cantidad de fungicida; se cierra el aparato y se hace girar sobre su eje mediante una manivela durante cinco minutos, quedando finalizada la operación.

Los festivales de cine para niños se realizarán el 19

De acuerdo con el plan de festivales para niños que ha organizado la intervención federal, el domingo próximo se realizarán dos funciones en horas de la mañana en el cine Gran Rex, de Barranquitas, y el cine Mayo, para los niños de las escuelas de la zona y del vecindario.

El programa en ambos festivales estará integrado por películas educativas y recreativas.

Información general

Muestra del libro

Ayer quedó inaugurada en el local de la Biblioteca Infantil "Ana María Gerlwind Mendoza" del C. A. Unión, la Muestra del libro organizada por la subcomisión de Biblioteca en celebración al Día del libro.

La muestra permanecerá abierta hasta el domingo próximo con el horario de 18 a 21. Las escuelas y colegios que tuvieran interés en visitarla puede solicitar turnos especiales al teléfono 30781. Esta tarde fué visitada por los alumnos de la Escuela No. 821 "Raimundo Peña" de esta ciudad.

Sindicato Argentino de Martilleros Públicos

Agradecimiento al ministro de Salud Pública

El Sindicato Argentino de Martilleros Públicos dió un comunicado el que hace público su agradecimiento al titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Vicente A. Fiori por la colaboración prestada para trasladar a Rosario y procurar asistencia al ex secretario general Sr. Nicolás Urdalo. Asimismo expresa su agradecimiento a los Dres. Luis M. Spina, Carlos Spina y Juan Heredia Vargas, por las atenciones que tuvieron con el asociado nombrado.

El 150o. aniversario de Mazzini

Será recordado en Santa Fe y en toda la República

Las entidades ítalo-argentinas celebrarán en todo el país, el 150o. aniversario del nacimiento de don José Mazzini, a cumplirse el día 22 del presente mes. Noticias de Buenos Aires y otras ciudades hacen saber que se están preparando actos públicos en homenaje a la memoria del pensador y héroe de la independencia y unidad de Italia.

Uno de esos actos tendrá lugar en Santa Fe, el domingo 26 del corriente, empezando a las 10.30, en el local del Círculo Italiano, San Martín 2849, cuyos salones han sido cedidos gentilmente al efecto.

Organiza la celebración de referencia en esta capital, el Centro Coordinador de Sociedades Italianas, con la adhesión de las sociedades Unión y Benevolencia "Dante Alighieri", Italo-Argentina "Roma", Círculo Italiano, Centro Piemontés, Centro Friulano e Instituto Cultural Italo-Argentino. Entre los números del programa que se confecciona figuran el canto del Himno Nacional Argentino y del Himno Mameli, por un coro de niños, discurso por el vicecónsul de Italia Dr. Marcelo Calimani que se referirá al prócer ligur hablando en italiano y conferencia del Dr. Salvador Dana Montaño sobre la personalidad del ilustre republicano cuyo nacimiento se recuerda.

Comunicado de la C. Gral. Universitaria del Litoral

En la fecha este organismo dió a conocer el comunicado siguiente:

"Los enemigos de Perón son los enemigos del pueblo. La Confederación General Universitaria, hoy como siempre está dispuesta a luchar en cualquier terreno y con cualquier arma, en defensa de las conquistas del pueblo argentino, justo, libre y soberano. Los sucesos de la fecha constituyen la afrenta más agraviante que se puede inferir al pueblo y a la patria. Las mismas mentes criminales que ultrajaron los símbolos más puros de la argentinidad, hoy descargan su venenosa maldia derramando sangre inocente en la capital de la república, cometiendo la más miserable traición a la patria. Jamás podrá fuerza alguna someter al pueblo de Perón porque nos impulsa la potencia del más noble de los ideales, acrisolado en la más absoluta e incondicional lealtad al Líder de los argentinos. Viva Perón. Viva la Patria!".

JOBSON

Dos actos de carácter doctrinario realizará el Partido Peronista

JOBSON, 16. — En la fecha y el sábado próximo, se realizarán dos actos de las jornadas doctrinarias, a llevarse a cabo a partir de las 18.30 en el teatro Verense, organizados por el subdelegado departamental de Vera del Partido Peronista, conforme directivas de las altas autoridades partidarias.

En los aludidos actos serán leídos trabajos literarios, poesías y prosa, de autores regionales sobre temas de interpretación de la doctrina nacional, cumpliéndose en su transcurso distintos números artísticos, canciones y danzas nativas, por aficionados de esta localidad.

En el Club Social. — Durante el próximo mes de julio, organizado por el consejo directivo del Club Social y con motivo de cumplirse el 37o. aniversario de la entidad, se llevarán a cabo varios actos celebratorios del acontecimiento para los que se ha programado una exposición pictórica, un concierto de piano y certámenes deportivos que culminarán con un baile social la noche del viernes 29 del citado mes, con la participación de dos conocidas orquestas de esa ciudad. En el transcurso del baile se hará entrega de diplomas y distintivos a los socios fundadores y vitalicios.

Fallecimiento. — En Villa Ana donde se hallaba de tránsito, dejó de existir inesperadamente el sábado último el Sr. Aquilino Martín, persona apreciada que tenía su residencia en ésta y desempeñaba la presidencia del Centro de Viajantes de Comercio y la secretaría de la Asociación Española. Sus restos recibieron sepultura en el cementerio La Piedad, de Rosario, siendo lamentado su deceso.

ALCORTA

Se anuncia para el próximo domingo una importante asamblea

ALCORTA, 16. — Delegaciones de más de ochenta entidades de la F.A.A., se concentrarán el próximo domingo en esta localidad a efectos de celebrar una asamblea comarcal y el 43o. aniversario del "Grito de Alcorta".

La asamblea se reunirá el citado día a las 15 y serán tratados en la misma los costos de producción agraria frente a la fijación de los nuevos precios; las organizaciones agrarias frente a la ley 14.295; urgente reforma de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales y necesidad de una renovación total de contratos por un período legal de acuerdo con la ley actual. Finalmente se considerarán las actuaciones de la F.A.A., en estos asuntos.

El sábado 18 a las 15, con asistencia del presidente de la F.A.A. Sr. Ireneo Barrios se dejará constituída la comisión pro monumento al "Grito de Alcorta", y el domingo a las 12 será servido un almuerzo de camaradería.

Nuevos profesionales

Médico cirujano Lidia Haydée Vita

En la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha obtenido recientemente el título de médico cirujano la señorita Lidia Haydée Vita.



La nueva profesional, que cursó los estudios secundarios en el Liceo Nacional de Señoritas de esta ciudad, desempeñó en el transcurso de su carrera los cargos de practicante menor y mayor por concurso en la Administración Sanitaria de Rosario.

La Dra. Vita, que seguirá un curso de especialización en Buenos Aires, ha sido felicitada, con motivo de su graduación, por sus numerosas relaciones y sus familiares.

Odontólogo Mario Francisco Zimmermann Rossi

Ha finalizado sus estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad nacional de Córdoba, obteniendo el título de odontólogo cirujano el señor Mario Francisco Zimmermann Rossi, perteneciente a una conocida familia de la localidad de Helvecia. El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", de esta ciudad, donde, al igual que en los cursos universitarios, demostró gran capacidad y dedicación.

Con motivo de haberse graduado, el señor Zimmermann Rossi ha sido felicitado por sus numerosas relaciones y familiares.

SINDICATO GREMIAL MEDICO

Asamblea general extraordinaria

La Comisión Directiva en su reunión del día 10 del corriente resolvió citar a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el próximo viernes 17 del corriente, a las 21 hs., para tratar la siguiente orden del día: FUSION DEL SINDICATO CON LA FILIAL SANTA FE DE LA C. G. P. — Alfredo Ricci (secretario general). 5253v.16

RECONQUISTA

Se reunirá en asamblea general el sindicato de la industria aceitera

RECONQUISTA, 16. — El Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros y Algodoneros del departamento General Obligado, ha convocado a sus asociados a asamblea ordinaria para el 3 de julio próximo, a efectos de elegir sus nuevas autoridades.

La mesa directiva del organismo, ha tomado las disposiciones pertinentes para que el acto eleccionario se realice de acuerdo con las normas estatutarias, instalando las mesas receptoras de votos en la sede del sindicato, 9 de Julio No. 33 de esta ciudad y en las seccionales de Florencia, Romang y Malabrigo.

Asociación tradicionalista. — La asociación tradicionalista regional "El Gaucho", ha llamado a asamblea general ordinaria para el 19 del mes en curso, a las 10, la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural, cedidas al efecto.

En la oportunidad se pondrá a consideración de los asociados la memoria y balance del último ejercicio y se procederá a elegir tres miembros titulares y tres suplentes, además de un síndico titular y uno suplente.

Después de la asamblea, las autoridades salientes de la institución, servirán una comida criolla para celebrar el nuevo aniversario.

Casamiento. — El 15 del corriente, en la vecina localidad de Avellaneda, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Segundina Irene Cappellotti con el señor Mario Pinto, actuando de padrinos la Sra. Rita Cappellotti de Frey y el Sr. Teodoro Frey. El casamiento por el civil, será testificado por los señores Félix Cappellotti y Duilio Rossi.

Reunión en el Tenis Club. — La subcomisión de damas del Reconquista Tenis Club, que preside la Sra. Argentina M. de Ittig, organiza un té de camaradería para el 17 del corriente a las 17.30, con el objeto de estrechar vínculos entre las asociadas de la institución.

Las adhesiones pueden manifestarse además de la presidenta, a las Sras. Rosa F. de Gastaldo, Hilda C. de Kaenel e Hilda L. de Calegari.

RAFAELA

Comisión. — El consejo directivo de la Asociación Rafaelina de Basquetbol, luego de la asamblea general ordinaria, ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente, Rodolfo Arancibia; vice, Reinaldo Actis; secretario, Amaro Bossana; pro, Dr. Mario Crespo; tesorero, Delmiro Vottero; pro, Dr. Arnaldo Mugnaschi; secretario de actas, Dr. Alberto Boreta; vocales: Rogelio Scarafía, Alcides Racca, Florentino Rivarossa y Leonildo Alemandi; síndico titular, Reinaldo Errico; síndico suplente, Ernesto Bruera. El consejo directivo fijó los días martes a las 19 para efectuar sus sesiones.

Viajó a Buenos Aires el presidente de la Corte S. de Justicia

A raíz de la invitación del presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a todos los presidentes de los Tribunales del país, para que concurran al acto de desagravio a la bandera que la justicia llevará a cabo en la capital, el presidente de la Corte Suprema de la provincia, Dr. Mario S. Burgos, acompañado del secretario Dr. Juan Carlos Ferro Azcárate, viajó esta mañana a la metrópoli.

Denuncióse el hurto de una motocicleta

El Sr. Vicente Martín, con domicilio en Laprida 3611, denunció anoche poco antes de las 21 en la seccional 2a. de policía, que horas antes había dejado su motocicleta B.N. 17 chapa 481, estacionada frente al Banco Municipal, y que después de realizar algunas diligencias por la zona céntrica fué en su busca, comprobando entonces que se la habían sustraído.

Martín avaluó la motocicleta en $ 18.000. Realízanse las averiguaciones de práctica.

Fueron allanados locales religiosos

Con motivo de la medida dispuesta por las autoridades nacionales, en la víspera se llevaron a cabo procedimientos en locales religiosos pertenecientes a la Acción Católica. El personal actuante en los distintos locales, procedió a la clausura de esta clase de organismos, la mayoría instalados en iglesias o capillas de la ciudad.

Hallazgos y extravíos

Desde Tucumán entre San Jerónimo y San Martín a Guadalupe se ha extraviado una tapa de lavarropa. Se gratificará devolución en casa Signo o teléfono 10850.



ALTOS PRELADOS SE ENTREVISTARON CON EL Dr. J. REMORINO

BUENOS AIRES, 16 (UP). —Mantuvieron una entrevista de diez minutos anoche con el canciller Dr. Remorino, altos prelados de la Iglesia Católica. Encabezaron la representación el arzobispo de Buenos Aires cardenal Santiago Luis Copello; el arzobispo de Rosario cardenal Antonio Caggiano, y el secretario canciller del Arzobispado monseñor Antonio Aguirre.

Cuando finalizó la entrevista, los periodistas abordaron a monseñor Copello, quien se mostraba visiblemente disminuído por la enfermedad que lo mantuvo postrado desde el lunes en el sanatorio de la Pequeña Compañía de María. Monseñor Copello se limitó a decir que la entrevista con el ministro había obedecido al propósito de establecer los motivos que determinaron a salir del país a los monseñores Tato y Novoa.

No fué más explícito el jefe de la Iglesia y en fuentes oficiales no se ampliaron las informaciones.

Declaración de Mons. Buteler

MENDOZA, 16. (UP). — Monseñor Alfonso Buteler, obispo de Cuyo, dió a conocer una declaración repudiando el "agravio inferido a nuestra enseña nacional". Expresa la declaración: "La Iglesia Católica desaprueba y condena todo acto de violencia como medio de propaganda y expansión de ideas. Ante los sucesos que hoy agitan a la opinión pública, no podemos guardar silencio los representantes de la Iglesia. Repudiamos toda violencia y toda agresión. Hacemos público nuestro sincero pesar por los acontecimientos aludidos y lamentamos como argentinos la hora amarga que vive nuestra Nación. De una manera muy especial queremos dejar constancia de nuestro repudio al agravio inferido a nuestra enseña nacional. La Iglesia nos prescribe amor y reverencia a la bandera. Por su mandato, la bendijeron Giraldes y Gorriti. Por ese mismo mandato, nuestras manos sacerdotales se levantaron cien veces para bendecirlas en actos litúrgicos. Por ella, por lo que esa bandera simboliza, estamos dispuestos a todo sacrificio. En el nuestro propio y en nombre de todos los hijos de la Iglesia hacemos pública protesta de repudio, condenando todo desmán y desagraviando a la patria y a todos sus hijos".

Dictó una conferencia el señor A. Teisaire

BUENOS AIRES, 16. (UP). — El vicepresidente de la Nación contralmirante Alberto Teisaire, ocupó esta mañana la cátedra de doctrina nacional que se dicta en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica.

En esa oportunidad el contralmirante Teisaire desarrolló el tema "Política internacional justicialista".

Presidirá una reunión agraria el Sr. Hogan

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El próximo sábado a las 10.30 el ministro de Agricultura y Ganadería Sr. Carlos Hogan, presidirá una reunión de productores agrarios en la localidad cordobesa de Corral de Bustos, a la que han sido invitados especialmente el gobernador de dicha provincia y el interventor federal en Santa Fe capitán de fragata Ricardo Anzorena.

En esa oportunidad el Sr. Hogan dirigirá un mensaje a los productores agropecuarios del país que será propalado por radiofonía.

Clausuran en Paraná y Rosario sedes de la Acción Católica

PARANA, 16. — En el día de ayer la Policía Federal procedió a allanar y clausurar la sede donde funciona la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica Argentina, en calle Buenos Aires No. 189 de esta capital, cuyas aberturas exteriores fueron precintadas.

Idéntico procedimiento se cumplió en las salas de reuniones de las distintas parroquias de Paraná también adoptó una medida análoga en el local de la Acción Católica de la ciudad de Diamante.

En Rosario

ROSARIO, 16. — En las últimas 24 horas han sido clausurados los locales de la Acción Católica. Los procedimientos estuvieron a cargo de la Policía Federal, realizándoles el jefe de la delegación Rosario Sr. Francisco Brardinelli, con personal a sus órdenes. Durante los mismos no se allanaron las dependencias privadas de los guardadores de los locales. La tarea de clausura se realizó luego de efectuarse una inspección en los locales de la organización donde existen los archivos de la correspondencia y los ficheros de sus asociados, como asimismo la documentación de todas las entidades colaterales de la Acción Católica en esta ciudad.

LA CANCILLERIA JUZGA DIVERSOS ASPECTOS DE LA NOTA DEL URUGUAY

(Viene de página 1a.)

en el principio de que "el cumplimiento de las disposiciones propias del orden jurídico interno de cada Estado constituye resorte exclusivo de su poder soberano, con lo que su desconocimiento y violación no puede aparejar responsabilidad alguna en el orden internacional, a menos que exista, como es natural, una disposición que establezca expresamente lo contrario". Sobre este punto debo destacar que mi gobierno siempre respetuoso de la soberanía de todas las naciones y celoso defensor del principio de no ingerencia, no desconoce el derecho del Estado uruguayo de darse su propia legislación y de aplicarla según entiendan sus autoridades.

"Suscribo plenamente en este aspecto la tesis de Vuestra Excelencia, al mismo tiempo que agradezco la disposición del señor ministro para acompañarme en el estudio al artículo 138 del Código penal uruguayo, que entre otras razones, quiene subsanar un error de interpretación que según Vuestra Excelencia es parecido. Sobre el sentido del mencionado precepto, he de recabar ante todo que Vuestra Excelencia admita el derecho de juzgar si la fijación y la ejecución de las normas integrantes del ordenamiento jurídico interno de un Estado muestran desde el punto de vista de las relaciones internacionales, disposición amistosa hacia otros Estados o gobiernos o si, por el contrario, patentizan hacia los mismos mala voluntad o falta de cordialidad.

Los abusos de libertad

"Según la letra de la nota que contesto, el señor ministro afirma —aunque como queda dicho expreso en párrafo anterior— lo contrario: que no existentes preceptos jurídicos en la ley positiva de su país que repriman los abusos de la libertad de expresión contra la honra, dignidad y decoro de los jefes de Estado extranjeros, lo que equivaldría a sostener que en el Uruguay la calumnia, la injuria y la difamación sistemática por cualquier medio constituye nada menos que uno de los derechos individuales, uno de los "derechos del hombre" que la Constitución concede a todos los habitantes. De donde se concluye que la calumnia y la injuria son elementos constitutivos de la libertad, tal como lo entiende el gobierno de Vuestra Excelencia y lo practican todos aquellos que se colocan al amparo de la legislación uruguaya. No obstante, el suscripto está seguro de que Vuestra Excelencia rechaza intelectual y moralmente que nadie en nombre de la libertad pueda arrogarse en su país el derecho de atentar contra el honor de nadie y menos aún contra el jefe del Estado de una nación hermana. Dentro de un criterio prácticamente universal, semejantes ataques constituyen delito, según resulta de las legislaciones más adelantadas, como las de Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Italia, Perú, Suiza, Venezuela, etc., en las que figuran disposiciones expresas que reprimen los ataques injuriosos contra las autoridades de los países extranjeros.

El orden jurídico uruguayo

"Con respecto al orden jurídico uruguayo, aparte de las obligaciones internacionales relativas al punto y de los principios de carácter general que las informa, existe en el Código Penal a través del artículo 138, la norma específica aplicable al caso que nos ocupa. No obstante, la idea dominante de la nota que contesto, es la de rebatir la aplicabilidad de esa disposición. Para ello, entre otros argumentos, el señor ministro exhuma un dictamen del ex fiscal de la Corte de la República Dr. Melitón Romero no dejando de ser sorprendente que en la parte transcripta no se rechaza ni se menciona para nada la tesis de la aplicabilidad del código uruguayo al acto de difamar a un jefe de Estado extranjero, sino que se abordan meramente cuestiones relativas "al modo" de poner en marcha la persecución tenaz de aquel acto.

"Con ello queda suficientemente desvirtuado el argumento que invoca V.E. En cuanto a la interpretación doctrinaria del citado artículo, el señor ministro invoca la doctrina argentina representada por los dos autores que cita, con lo cual viene a confundir los textos de las normas en juego, ya que el artículo 221 del Código Penal argentino, al cual se refieren dichos autores, difiere substancialmente del artículo 138 uruguayo.

"Por lo demás, si se quisiera con este argumento intentar un razonamiento por analogía, la pretensión resultaría inaceptable, ya que, como V. E. lo sabe muy bien, por elementales razones de técnica jurídica relativas a los alcances de las normas represivas, éstas deben ser interpretadas con sujeción estricta a los términos de los mismos.

Opinión de un penalista

"Frente a tal situación, sorprende que el señor ministro no se haya preocupado por las conclusiones de la propia doctrina uruguaya relativa al sentido del artículo 138. Para llenar este vacío me he de referir a la autorizada opinión del eminente penalista uruguayo Dr. Carlos Salvagno Campos, quien sostiene que la disposición mencionada tiene por fuente inmediata los artículos 290, 291 y 297 del Código Penal italiano de 1931 y posee caracteres parejos a los de ellos.

"En lo referente a la figura del atentado contra el honor, el artículo 138 debe regirse por todo lo que se establece en materia de protección a la personalidad moral del hombre; abarca, pues, tanto la difamación como las injurias (Salvagno Campos: Curso de Derecho Penal parte especial, volumen 1, página 141); por "actos directos" han de entenderse —siempre de acuerdo con el acertado criterio del tratadista de Montevideo y con la técnica dominante— aquellos encaminados rectamente a ese fin y que constituyen medio idóneo para lograrlo. Partiendo de ello, no es posible negar la dualidad de "actos directos" a la ejecución de un atentado contra el honor, en su forma de injuria, calumnia y difamación y en cuanto responda al dolo de la gente, acto para causar agravio de esa índole mediante la palabra, difusión radial, el artículo periodístico, etc.

"Que tal "acto", que "acto humano" es, señor ministro, herir, golpear, etc., como hablar, escribir libelos difamatorios o preparar una emisión radial. De lo contrario, ¿cómo podría interpretarse —como lo entiende Salvagno Campos— comprendido en el tipo de atentado contra el honor la figura de difamación, la que únicamente puede provenir de la palabra hablada o escrita?. Queda demostrado que ni la jurisprudencia ni la doctrina invocada por V. E. se han manifestado en el Uruguay contra la aplicación del artículo 138 del Código Penal uruguayo a quien ofendiere maliciosamente el honor de un jefe de Estado extranjero por cualquier medio útil al efecto, sin salvedad alguna.

Convivencia internacional

"La resolución favorable a su aplicabilidad es la que impone la exégesis correcta del texto legal animado a mayor abundamiento, con el propósito que dió vida a la incriminación que contiene —proteger la convivencia internacional—, y por el sentido de su cuenta inmediata el artículo 297 del Código Penal de Italia, que precisaron juristas de tan alto y mundial renombre como Manzini, Santeli, Conti, Demarsico, Canitti, Levi, Sabattini, Vannini, Zerboglio y Maggiore, que nos han acompañado junto con V. E. en el estudio del sentido, antecedentes y fundamentos del artículo 138.

"Por último, admitido que el artículo 138 del Código Penal uruguayo posee el alcance y caracteres que hemos puesto de relieve, queda pendiente otra cuestión enunciada por V. E., cual es la de establecer si la persecución del delito previsto procede de oficio por vía de acción pública o sólo a instancia de parte. La contestación surge por sí misma. En el sistema del código uruguayo todos los delitos, salvo aquellos en que expresamente se dispone lo contrario, son perseguibles de oficio.

"Cuando la ley entiende que la persecución no debe iniciarse sino a instancia de parte, lo dispone así textualmente. Nos sirven de ejemplo los artículos 271, 279 y 338 del código. V. E. menciona también el sentimiento y la práctica de la libertad como factores que impiden al gobierno uruguayo tomar medidas contra los sistemáticos y groseros ataques que ciertos pretendidos asilados vienen realizando contra el presidente de la República Argentina.

La facultad individual

"Confieso que no alcanzo a comprender que la prevención o represión legal de tales abusos pueda significar un daño para la libertad general y que implique coartar el ejercicio correcto del derecho de pública idea que consagran nuestras constituciones y la de todos los países democráticos del mundo. Entendemos que ese derecho, como todos los demás, debe ejercerse dentro de sus naturales limitaciones, ya que en la vida social ninguna facultad individual es de carácter absoluto.

"Tampoco puede concebirse la libertad como separada del sentido de responsabilidad moral; su ejercicio normal presupone la existencia de una comunidad nacional organizada o para el caso de una comunidad internacional igualmente organizada. Si no se admite esa premisa la convivencia no sería posible y la libertad quedaría resuelta en anarquía.

"Rechazo, pues, la idea de que esta concesión de libertad disolvente sea la que defienda el gobierno uruguayo. La casuística jurídica, por otra parte, deja indemne el principio de que el respeto a los Estados y a sus gobiernos legítimos es sustantivo para la existencia de las relaciones normales. Si subestimamos esa situación —al amparo de una libertad desquiciadora —desertaríamos deliberadamente del compromiso de sumarnos a un esfuerzo civilizador constructivo.

"En definitiva, señor ministro, estamos persuadidos de que el gobierno uruguayo sabrá encontrar los medios necesarios para que los problemas que nos preocupan hallen definitivamente una solución que elimine los inconvenientes conocidos. Esos inconvenientes son consecuencia principal de la repudiable y sistemática campaña de difamación que ciertos pretendidos exilados, provenientes de mi país, vienen realizando contra el presidente de la República Argentina desde territorio uruguayo y al amparo de una hospitalidad generosamente conseguida.

Clima de interferencia

"De más está decir que dichos ataques no constituyen un motivo de preocupación para el prestigio interno y externo de mi gobierno y de nuestro primer magistrado. Lo que sí nos preocupa es el clima de interferencia que tales actos provocan en el ámbito de nuestras buenas relaciones.

"Si el concepto particular que pueda tener el gobierno uruguayo sobre la obligatoriedad de la norma internacional que regula la materia o la importancia que asigna a la libertad incontrolada, lo apartara de todo interés por aplicar a la solución de estos problemas los medios adecuados, entonces la responsabilidad de la situación creada como consecuencia de ello quedaría exclusivamente a cargo de esas autoridades.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más alta y distinguida consideración".

REPUDIAN ENERGICAMENTE LOS RECIENTES ATENTADOS LAS SEIS UNIVERSIDADES

BUENOS AIRES, 16. (UP). — Los seis rectores de las universidades nacionales dieron a conocer un comunicado repudiando los atentados cometidos contra la bandera nacional y la memoria de la Sra. Eva Perón.

El comunicado, que está suscripto por los rectores de las universidades de Buenos Aires, Litoral, Tucumán, Eva Perón, Córdoba y Cuyo, expresa "el más enérgico repudio por los atentados cometidos por elementos de la oligarquía clerical que han inferido el agravio más incalificable a la enseña patria, colocando en el mástil sagrado de nuestro símbolo supremo la bandera imperialista de un Estado extranjero. Este repudio —añade— se hace extensivo a los atropellos de que fué objeto la memoria de nuestros héroes máximos, verdaderos creadores de la nacionalidad que sembraron sus ideales de democracia y libertad como el mejor legado para las generaciones futuras, y al agravio cometido a la memoria de la mártir del trabajo y jefa espiritual de la Nación".

Adhesiones del Centro Naval

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La comisión directiva del Centro Naval celebró sesión extraordinaria en homenaje a la bandera nacional. Durante el transcurso de la reunión los asistentes se pusieron de pie y guardaron un minuto de silencio.

Resolución del titular de Transportes

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Todo el personal del Ministerio de Transportes de la Nación ha sido invitado al homenaje a la bandera que tendrá lugar el lunes 20, propiciado por el Congreso de la Nación.

También resolvió el titular de la cartera que en las delegaciones del interior del país y en las unidades en navegación se cumplan actos de desagravio a la bandera.

Clausuróse una institución deportiva

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Las autoridades procedieron anoche a clausurar el C. Deportivo Ateneo de la Juventud que forma parte de las organizaciones civiles católicas.

Informóse sobre un incidente en Junín

EVA PERON, 16 (UP). — Por intermedio del Ministerio de Gobierno se informó acerca de incidentes registrados durante el transcurso de un acto de homenaje a la bandera cumplido en la plaza principal de Junín.

Se informó que rumores circulantes entre la población "anticipaban que elementos señalados como desafectos al gobierno proyectaban interrumpir el acto creando situaciones de violencias, lo que obligó a extremar la vigilancia". Se agregó que al "ejecutarse el Himno Nacional en la torre de la iglesia de San Ignacio de Loyola una o varias personas provistas de un altavoz profirieron expresiones agraviantes para la multitud congregada, para las autoridades nacionales y para el mismo símbolo, objeto del desagravio. Como era de esperar —se agregó— se produjo entre la población un movimiento de reacción que fué evitado por la policía que adoptó de inmediato medidas que tranquilizaron al público, permitiendo la correcta y normal prosecución del acto".

EL PROYECTO SOBRE PROVINCIALIZACION CONVIRTIOSE EN LEY

BUENOS AIRES, 16 (UP) —En su sesión de ayer el Senado de la Nación convirtió en ley el proyecto de provincialización de los territorios nacionales, venido en segunda revisión. El Sr. Graziano, en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales, expuso los alcances de la citada iniciativa. Puesto el proyecto a votación resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente el cuerpo rindió homenaje al "Día del Escritor" a través de los discursos pronunciados por la Sra. Casco de Aguer y el Sr. Graziano.

Cuando eran las 18.15 se levantó la sesión.

Fué impuesto a una plaza de Paraná el nombre de Eva Perón

PARANA, 16. — La Municipalidad de esta capital impuso el nombre de Eva Perón, en homenaje a la jefa espiritual de la Nación, a la plaza pública del barrio San Agustín de Paraná. El decreto municipal aprobado por el Poder Ejecutivo dispone, además, la reserva de un lugar destacado de la misma para el emplazamiento de un busto que perpetúe su memoria, adoptándose asimismo las medidas de ornamentación correspondientes.

El certamen de teatros no profesionales

PARANA, 16. — En el transcurso de la corriente semana la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de la provincia, que tiene a su cargo la organización del certamen 1955 para teatros no profesionales, dará a conocer las bases para intervenir en el mismo.

Los conjuntos del interior recibirán por intermedio de las comisiones municipales de cultura o por las intendencias, las invitaciones oficiales emanadas de la Dirección de Cultura de la provincia.

Record de postura

PARANA, 16. — En la escuela de Avicultura de Colón, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, se ha obtenido el record interno de postura con un total de 321 huevos producidos por una gallina de la raza Leghorn Blanca. Así lo ha hecho saber la delegación regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en la provincia de Entre Ríos.

Se pone de manifiesto así la labor que viene desarrollando este establecimiento en lo que atañe a la selección de razas que en ella se explotan, que estimulan la acción privada con aves de positivos antecedentes.

Inauguración de una sede estudiantil

PARANA, 16. — La filial Paraná de la Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho, adherida a la Confederación General Universitaria, inaugurará mañana su sede ubicada en calle Corrientes 301 (n) de esta ciudad.

Al importante acto asistirá el gobernador Prof. Felipe A. Texier, especialmente invitado.

Mesa directiva del bloque de diputados peronistas

PARANA, 16. — El bloque de diputados peronistas de la provincia procedió a elegir su mesa directiva, habiéndose constituído las autoridades de la siguiente manera: presidente, Sr. Eliseo J. Ramos; vicepresidente, 1o. Abraham Dive; vice 2o. Srta. Leonor Santiago; secretarios, Juan J. Bosch y Ricardo S. Cabrera; tesorero, Daniel F. Barbieri.

Venta de carne a bajo costo

PARANA, 16. — En el puesto No. 73 del mercado de Paz, de esta ciudad, se expende a los empleados y obreros de la comuna local, carne a bajos precios.

Se han dado las instrucciones a los directores de las reparticiones municipales, al efecto de que provean a su personal de las credenciales respectivas.

Hizo una donación a nuestro país el gobierno de EE.UU.

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En un acto realizado en el despacho del ministro de Relaciones Exteriores Dr. Jerónimo Remorino, el embajador de Estados Unidos Sr. Albert Nufer, entregó al gobierno argentino, en forma simbólica, una biblioteca técnica conteniendo numerosos trabajos relacionados con el uso pacífico de la energía nuclear, que fuera donada por la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos a la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Para referirse a la donación habló el embajador norteamericano quien dijo que "este intercambio representa, a mi manera de ver, un eslabón más en las relaciones de cooperación amistosa que existe entre el pueblo argentino y el pueblo norteamericano. Y es alentador pensar que con esa clase de cooperación todos los pueblos del mundo pueden llegar a una era de grandes conquistas humanitarias".

Por su parte, el canciller agradeció el gesto del gobierno de Estados Unidos haciendo votos porque el deseo del presidente Eisenhower de utilizar los átomos para la paz se vea pronto cristalizado.

Serían reducidos los servicios marítimos entre Bs.As. y Uruguay

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En círculos marítimos se anunció que serán reducidos los servicios con el Uruguay.

El vapor de la carrera realizará un viaje semanal entre las dos capitales del Plata en lugar de dos y los siete viajes semanales a Colonia se limitarán a cinco. Se atribuye la posible medida a la reducción del movimiento de pasajeros.

El hambre amenaza a Vietnam del Norte

SAIGON, 16 (UP). — El jefe comunista Ho Chin Minh confirmó hoy que el hambre amenaza a Vietnam del Norte.

Al mismo tiempo la agencia semioficial de informaciones de Vietnam del Sur anunció que el general rebelde de la secta Hoa Hao, Tran Van Soai, ha pedido al primer ministro, Ngo Dinh Diem, una tregua de 48 horas para dar comienzo a las negociaciones de paz.

La radio comunista, la "Voz de Vietnam", difundió hoy el texto de un discurso de Ho Chin Minh pronunciado ante el congreso de producción realizado en Hanoi hace dos días. "Debemos hacer frente a la amenaza (del hambre) en los próximos meses de julio y agosto", declaró.

Esta declaración confirma los persistentes rumores que corrían en Saigón según los cuales el hambre amenaza al Vietnam comunista. El día anterior la Junta de Producción Central advirtió en la misma conferencia "la responsabilidad de todos los cuadros y miembros del Partido Comunista en los esfuerzos contra el hambre".

Un vocero del gobierno, interrogado acerca de las informaciones de que el general Tran Van Soai había pedido la tregua a Diem para realizar las negociaciones de paz, se negó a confirmar o desmentir la noticia. Las tropas leales al gobierno combaten contra las fuerzas de Soai en la Cochinchina occidental, mientras el primer ministro lucha por poner nuevamente de pie al joven Estado Meridional.

Edmundo Hillary será jefe de una expedición

CIUDAD DEL CABO, 16 (UP). — Sir Edmund Hillary, que en 1953 conquistó el monte Everest juntamente con el "sherpa" Tensing, dirigirá una expedición neozelandesa a la Antártida.

Añadió que está muy interesado en la empresa y que se siente orgulloso de haber sido designado jefe de la misma. La expedición neozelandesa partirá de la ensenada de Mc Murdo en el mar de Ross, y simultáneamente saldrá otra británica de la bahía de Vahsel, en el mar de Weddell.

Cumpliéronse hoy dos ejecuciones en Chile

PITRUFQUEN, (Chile), 16. (UP). — Al salir el sol fueron fusilados Víctor Ros Cortés, de 25 años, y Ricardo Ojeda Portales, de 31, condenados a muerte por el asesinato y robo de un comerciante de esta localidad, delitos consumados hace casi tres años. Pitrufquen está 600 kilómetros al sur de Santiago. El 4 de julio de 1952, Cortés y Portales mataron con premeditación y alevosía al comerciante, para robarle mercaderías por valor de 160.000 pesos.

Presenciaron la ejecución 120 personas entre funcionarios policiales y periodistas. Cortés agonizó siete minutos después de recibir las balas, en tanto que Portales murió a los 2'. Con los dos ajusticiamientos de hoy son 46 los reos que finalizaron así en el historial penal de Chile. Es posible que estos dos hayan sido los últimos fusilamientos en Chile, pues existen iniciativas para emplear cámara de gases en los casos de pena capital.

Publican en E. U. una nota sobre Bs. Aires

NUEVA YORK, 16 (UP). — La revista "Saturday Evening Post", en su edición de fecha 18 de junio publica una información gráfico-literaria de 5 páginas sobre Buenos Aires, como parte de su "serie de ciudades del mundo".

LA CARTA ORIGINAL DE LA UN LLEVARON A SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, 16 (UP) — Con motivo de la conmemoración del X aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, Andrew Cordier, auxiliar ejecutivo del secretario general de la organización Dag Hammarskjold, trajo ayer a esta ciudad la carta original de la entidad internacional.

La carta, documento de 173 páginas llegó anoche en una caja de 36 kilos de peso, y hoy será entregada al museo de Arte de San Francisco en el edificio conmemorativo de los ex combatientes, en cuyo auditorio fué firmada hace 10 años.

La carta será expuesta al público en la semana próxima, formando parte de una exposición de pinturas y fotografías de las Naciones Unidas. El lugar donde se conserva habitualmente la carta es en los archivos nacionales de los Estados Unidos, de Wáshington.

Los delegados de Argentina y Colombia llegarán mañana.

Partió el embajador del Brasil

NUEVA YORK, 16. (UP). — El embajador del Brasil en las Naciones Unidas, C. Freitas Valle, marchó hoy en avión por la vía de Denver y Los Angeles, rumbo a San Francisco, donde participará en las ceremonias conmemorativas del X aniversario de la fundación de la organización internacional.